



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

<b>Administración.</b> —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. <b>Imprime.</b> — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	<b>Viernes, 21 de enero de 2005</b>  <b>Núm. 16</b>	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
<b>SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO</b>  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	<b>ADVERTENCIAS</b> 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	<b>INSERCIONES</b>  0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



Papel reciclado

### S U M A R I O

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Instituto Nacional de Estadística	
Delegación Provincial de León	
Oficina del Censo Electoral .....	1

#### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

<b>Juzgados de Primera Instancia</b>	
Número cuatro de León .....	15
Número seis de León .....	16
Número siete de León .....	16
Número ocho de León .....	17
<b>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</b>	
Número uno de Ponferrada .....	17
Número uno de Astorga .....	18

#### Juzgados de lo Social

Número uno de León .....	19
Número dos de León .....	20
Número tres de León .....	21
Número uno de Ponferrada .....	21
Número dos de Ponferrada .....	24

#### ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Sahagún .....	24
-------------------------------	----

## Instituto Nacional de Estadística

### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

#### Oficina del Censo Electoral

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por la presente se hace pública la relación anexa de Secciones Electorales, así como los locales y las Mesas Electorales correspondientes a cada una de ellas que habrán de constituirse con motivo de la convocatoria de referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Contra esta delimitación, y en virtud del artículo 24.3 de la Ley anteriormente citada, los electores pueden presentar reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial dentro de los seis días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

León, 17 de enero de 2005.—El Delegado Provincial, José Ignacio Alonso Cimadevilla.

CERA DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
001:								
	01	001		U A - Z	CASA CONSISTORIAL ACEBEDO	CALLE CALDEVILLA	2	24996
002:								
	01	001		U A - Z	ESCUELA	ALGADEFE	S/N	24238
003:								
	01	001	01	A A - Z	CASA CONSISTORIAL	ALIJA DEL INFANTADO	S/N	24761
	01	001	02	B A - Z	ESCUELA NAVIANOS DE LA VEGA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24792
004:								
	01	001		U A - Z	ESCUELA ALMANZA	CALLE CIPRIANO PAREDES	22	24170
005:								
	01	001		U A - Z	ESCUELA LA ANTIGUA	CALLE MAYOR	S/N	24796



CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>006: MUNICIPIO DE ARDÓN</b>									
01	001	01		A	A - Z	CASA DE LA CULTURA	ARDON	S/N	24232
01	001	02		B	A - Z	ESCUELA	VILLALOBAR	S/N	24233
<b>007: MUNICIPIO DE ARGANZA</b>									
01	001	01		A	A - Z	ESCUELAS ARGANZA	PLAZA DE LA CONSTITUCION	S/N	24546
01	001	02		B	A - Z	ESCUELA MAGAZ DE ARRIBA	CALLE EXTREMADURA	S/N	24410
<b>008: MUNICIPIO DE ASTORGA</b>									
01	001			A	A - K	EDIF. ANTIGUO INS.BACH. OBISPO MERIDA	CALLE LOS SITIOS	2	24700
01	001			B	L - Z	EDIF. ANTIGUO INS.BACH. OBISPO MERIDA	CALLE LOS SITIOS	2	24700
01	002			A	A - K	EDIF. ANTIGUO INS.BACH. OBISPO MERIDA	CALLE LOS SITIOS	2	24700
01	002			B	L - Z	EDIF. ANTIGUO INS.BACH. OBISPO MERIDA	CALLE LOS SITIOS	2	24700
02	001			A	A - G	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
02	001			B	H - Z	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
02	002	01		A	A - K	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
02	002	01		B	L - Z	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
02	002	02		C	A - Z	CASA CONCEJO	MURIAS DE RECHIVALDO	S/N	24718
02	003			A	A - K	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
02	003			B	L - Z	COL. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ	CALLE ALCALDE CARRO VERDEJO	3	24700
03	001			A	A - G	ESCUELA TALLER	AVDA DE LA ESTACION	16	24700
03	001			B	H - Z	ESCUELA TALLER	AVDA DE LA ESTACION	16	24700
03	002			A	A - G	ESCUELAS DE SAN ANDRES	CALLE CORREDERA BAJA	S/N	24700
03	002			B	H - Z	ESCUELAS DE SAN ANDRES	CALLE CORREDERA BAJA	S/N	24700
<b>009: MUNICIPIO DE BALBOA</b>									
01	001			U	A - Z	SALON DE SESIONES BALBOA	CALLE CAMPO DE LA FERIA	2	24525
<b>010: MUNICIPIO DE BAÑEZA (LA)</b>									
01	001			A	A - K	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	CALLE ANTONIO PALAU	6	24750
01	001			B	L - Z	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	CALLE ANTONIO PALAU	6	24750
01	002			A	A - K	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	CALLE P. MIGUELEZ	19	24750
01	002			B	L - Z	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	CALLE P. MIGUELEZ	19	24750
01	003			A	A - K	CENTRO CULTURAL INFANTA CRISTINA	CALLE OBISPO ALCOLEA	8	24750
01	003			B	L - Z	CENTRO CULTURAL INFANTA CRISTINA	CALLE OBISPO ALCOLEA	8	24750
01	004			A	A - K	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	CALLE ANTONIO PALAU	6	24750
01	004			B	L - Z	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	CALLE ANTONIO PALAU	6	24750
01	005			U	A - Z	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	CALLE P. MIGUELEZ	19	24750
01	006			A	A - K	CENTRO CULTURAL INFANTA CRISTINA	CALLE OBISPO ALCOLEA	8	24750
01	006			B	L - Z	CENTRO CULTURAL INFANTA CRISTINA	CALLE OBISPO ALCOLEA	8	24750
<b>011: MUNICIPIO DE BARJAS</b>									
01	001			U	A - Z	COLEGIO EGB BARJAS	CALLE EL PUENTE	4	24521
<b>012: MUNICIPIO DE BARRIOS DE LUNA (LOS)</b>									
01	001			U	A - Z	CASA CONSISTORIAL DE LOS BARRIOS	CALLE REAL	S/N	24148
<b>014: MUNICIPIO DE BEMBIBRE</b>									
01	001			U	A - Z	EDIF. ESCUELAS DEL PALACIO	CALLE LA ESCUELA	3	24300
01	002			A	A - K	EDIF. DEL NUEVO PARVULARIO	CALLE QUEIPO DE LLANO	S/N	24300
01	002			B	L - Z	EDIF. DEL NUEVO PARVULARIO	CALLE QUEIPO DE LLANO	S/N	24300
01	003			A	A - K	GRUPO ESCOLAR MENENDEZ PIDAL	CALLE VIÑA CORONA	S/N	24300
01	003			B	L - Z	GRUPO ESCOLAR MENENDEZ PIDAL	CALLE VIÑA CORONA	S/N	24300
01	004			U	A - Z	GRUPO ESCOLAR MENENDEZ PIDAL	CALLE VIÑA CORONA	S/N	24300
01	005			U	A - Z	GRUPO ESCOLAR SANTA BARBARA	CALLE BARRIO SOCUELLO	S/N	24300
01	006	01		A	A - Z	ESCUELAS NACIONALES VIÑALES	VIÑALES	S/N	24319
01	006	02		B	A - Z	ESCUELAS NACIONALES SAN ROMAN	SAN ROMAN DE BEMBIBRE	S/N	24318
01	007			A	A - K	GRUPO ESCOLAR MENENDEZ PIDAL	CALLE VIÑA CORONA	S/N	24300
01	007			B	L - Z	GRUPO ESCOLAR MENENDEZ PIDAL	CALLE VIÑA CORONA	S/N	24300
<b>015: MUNICIPIO DE BENAVIDES</b>									
01	001			A	A - G	GRUPO ESCOLAR DE BENAVIDES	CALLE MANUEL GULLON	23	24280
01	001			B	H - Z	GRUPO ESCOLAR DE BENAVIDES	CALLE MANUEL GULLON	23	24280
01	002	01		A	A - Z	CASA CULTURA QUINTANILLA DEL VALLE	CALLE REAL	39	24281
01	002	02		B	A - Z	GRUPO ESCOLAR QUINTANILLA DEL MONTE	CALLE COLEGIO	6	24285
<b>016: MUNICIPIO DE BENUZA</b>									
01	001			U	A - Z	AYUNTAMIENTO	BENUZA	S/N	24389
<b>017: MUNICIPIO DE BERCIANOS DEL PÁRAMO</b>									
01	001			U	A - Z	CASA CONSISTORIAL DE BERCIANOS	PLAZA AYUNTAMIENTO	2	24152
<b>018: MUNICIPIO DE BERCIANOS DEL REAL CAMINO</b>									
01	001			U	A - Z	CASA CONSISTORIAL		S/N	24325
<b>019: MUNICIPIO DE BERLANGA DEL BIERZO</b>									
01	001			U	A - Z	ESCUELAS BERLANGA DEL BIERZO	CALLE CARRETERA DE TORENO	5	24438
<b>020: MUNICIPIO DE BOCA DE HUÉRGANO</b>									
01	001			U	A - Z	CASA CONCEJO BOCA DE HUERGANO	CTRA. DE BESANDE	S/N	24911

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>021: MUNICIPIO DE BOÑAR</b>									
	01	001		A	A - K	SALON MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	CALLE ESCUELAS	57	24850
	01	001		B	L - Z	SALON MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	CALLE ESCUELAS	57	24850
	01	002		U	A - Z	SALON MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	CALLE ESCUELAS	57	24850
<b>022: MUNICIPIO DE BORRENES</b>									
	01	001		U	A - Z	COLEGIO EGB BORRENES	CALLE DE ABAJO	7	24443
<b>023: MUNICIPIO DE BRAZUELO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA ESCUELA	BRAZUELO	S/N	24716
<b>024: MUNICIPIO DE BURGO RANERO (EL)</b>									
	01	001	01	A	A - Z	GRUPO ESCOLAR EL BURGO RANERO	SENDA LA ESTACION	1	24343
	01	001	02	B	A - Z	CASA DE LA VILLA	VILLAMUÑO	S/N	24344
<b>025: MUNICIPIO DE BURÓN</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS	BURON	S/N	24994
<b>026: MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA	S/N	24357
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA ANTOÑANES	CALLE LA ERA	S/N	24357
	01	001	03	C	A - Z	CASA LA CULTURA DE ACEBES	CALLE LA IGLESIA	S/N	24357
	01	001	04	D	A - Z	TELECLUB DE MATALOBOS DEL PARAMO	PLAZA TELECLUB	S/N	24357
	01	001	05	E	A - Z	SALON DE USOS MULTIPLES DE LA MILLA	CALLE MEDIO (EL)	S/N	24393
<b>027: MUNICIPIO DE CABAÑAS RARAS</b>									
	01	001		A	A - K	CASA CONSISTORIAL DE CABAÑAS	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	S/N	24412
	01	001		B	L - Z	CASA CONSISTORIAL DE CABAÑAS	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	S/N	24412
<b>028: MUNICIPIO DE CABREROS DEL RÍO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL CABREROS	PLAZA CABREROS DEL RIO	S/N	24224
<b>029: MUNICIPIO DE CABRILLANES</b>									
	01	001	01	A	A - Z	BAJOS EDIFICIO AYUNTAMIENTO	CABRILLANES	S/N	24142
	01	001	02	B	A - Z	CONSULTORIO MEDICO DE PIEDRAFITA	CALLE LA RODERA	S/N	24141
<b>030: MUNICIPIO DE CACABELOS</b>									
	01	001		A	A - K	COLEGIO EGB	CACABELOS	S/N	24540
	01	001		B	L - Z	COLEGIO EGB	CACABELOS	S/N	24540
	01	002		A	A - F	COLEGIO EGB	CACABELOS	S/N	24547
	01	002		B	G - O	COLEGIO EGB	CACABELOS	S/N	24547
	01	002		C	P - Z	COLEGIO EGB	CACABELOS	S/N	24547
	01	003	01	A	A - Z	COLEGIO EGB	QUILLOS	S/N	24547
	01	003	02	B	A - Z	ESCUELAS	VILLABUENA	S/N	24548
<b>031: MUNICIPIO DE CALZADA DEL COTO</b>									
	01	001		U	A - Z	JUNTA VECINAL DE CALZADA DEL COTO	CALLE REAL	8	24342
<b>032: MUNICIPIO DE CAMPAZAS</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA	CAMPAZAS	S/N	24221
<b>033: MUNICIPIO DE CAMPO DE VILLAVIDEL</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CULTURA DE CAMPO DE VILLAVIDEL	CALLE PLAZA S/N	S/N	24225
<b>034: MUNICIPIO DE CAMPONARAYA</b>									
	01	001		A	A - F	COLEGIO EGB	CAMPONARAYA	S/N	24410
	01	001		B	G - O	COLEGIO EGB	CAMPONARAYA	S/N	24410
	01	001		C	P - Z	COLEGIO EGB	CAMPONARAYA	S/N	24410
	01	002	01	A	A - Z	ESCUELAS VIEJAS	MAGAZ DE ABAJO	S/N	24410
	01	002	02	B	A - Z	ESCUELAS	NARAYOLA	S/N	24410
<b>036: MUNICIPIO DE CANDÍN</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA CANDIN	CALLE LA CARRETERA	S/N	24433
<b>037: MUNICIPIO DE CÁRMENES</b>									
	01	001		U	A - Z	CASINO DE CARMENES	CTRA DE VILLAMANIN	S/N	24838
<b>038: MUNICIPIO DE CARRACEDELO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS CARRACEDELO	CARRACEDELO	S/N	24549
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS CARRACEDO	CARRACEDO DEL MONASTERIO	S/N	24544
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS VILLAMARTIN	VILLAMARTIN DE LA ABADIA	S/N	24550
	01	002	01	A	A - Z	ESCUELAS VILLADEPALOS	VILLADEPALOS	S/N	24565
	01	002	02	B	A - Z	ESCUELAS VILLVERDE	VILLVERDE DE LA ABADIA	S/N	24390
<b>039: MUNICIPIO DE CARRIZO</b>									
	01	001	01	A	A - K	CASA DE CULTURA DE CARRIZO DE LA RIBERA	CALLE DOCTOR GONZALEZ ALVAREZ	21	24270
	01	001	01	B	L - Z	CASA DE CULTURA DE CARRIZO DE LA RIBERA	CALLE DOCTOR GONZALEZ ALVAREZ	21	24270
	01	001	02	C	A - Z	ESCUELAS	VILLANUEVA DE CARRIZO	S/N	24270
	01	002		U	A - Z	ESCUELA LA MILLA DEL RIO	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24283
<b>040: MUNICIPIO DE CARROCERA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	CARROCERA	S/N	24123

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>041: MUNICIPIO DE CARUCEDO</b>									
01	001		U		A - Z	ESCUELAS DE CARUCEDO	CARUCEDO	S/N	24442
<b>042: MUNICIPIO DE CASTILFALÉ</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL CASTILFALE	AVDA. JUAN CARLOS I	2	24206
<b>043: MUNICIPIO DE CASTRILLO DE CABRERA</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL DE CASTRILLO	PLAZA AYUNTAMIENTO	S/N	24742
<b>044: MUNICIPIO DE CASTRILLO DE LA VALDUERNA</b>									
01	001		U		A - Z	ESCUELA CASTRILLO	CALLE DEL RIO	S/N	24721
<b>046: MUNICIPIO DE CASTROCALBÓN</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESCUELAS CASTROCALBON	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24760
01	001	02	B		A - Z	ESCUELA	SAN FELIX DE LA VALDERIA	S/N	24760
<b>047: MUNICIPIO DE CASTROCONTRIGO</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESCUELA PARVULOS CASTROCONTRIGO	CRTA ASTORGA	6	24735
01	001	02	B		A - Z	ANTIGUA ESCUELA NOGAREJAS	PLAZA GENERALISIMO	S/N	24734
<b>049: MUNICIPIO DE CASTROPÓDAME</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESCUELA CASTROPÓDAME	PLAZA SAN JUAN	S/N	24314
01	001	02	B		A - Z	ESCUELAS VIEJAS DE MATACHANA	MATACHANA	S/N	24314
<b>050: MUNICIPIO DE CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL CASTROTIERRA	PLAZA AYUNTAMIENTO	S/N	24323
<b>051: MUNICIPIO DE CEA</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL DE CEA	PLAZA MAYOR	S/N	24174
<b>052: MUNICIPIO DE CEBANICO</b>									
01	001		U		A - Z	ESCUELA	CEBANICO	S/N	24892
<b>053: MUNICIPIO DE CEBRONES DEL RÍO</b>									
01	001		U		A - Z	ESC. NAC. CEBRONES	CALLE EL MEDIO	27	24769
<b>054: MUNICIPIO DE CIMANES DE LA VEGA</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL CIMANES	CALLE LEON	S/N	24239
<b>055: MUNICIPIO DE CIMANES DEL TEJAR</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESC. NAC. ALCOBA DE LA RIBERA	CALLE REAL	S/N	24393
01	001	02	B		A - Z	ESC. NAC. CIMANES DEL TEJAR	AVDA. DE SAN ANDRES	S/N	24272
01	001	03	C		A - Z	ESC. NAC. VELILLA DE LA REINA	PLAZA DE LA VEIGA	S/N	24392
<b>056: MUNICIPIO DE CISTIENA</b>									
01	001		A		A - K	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CALLE LUIS ALMEIJIDE	1	24800
01	001		B		L - Z	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CALLE LUIS ALMEIJIDE	1	24800
01	002		A		A - K	CASA CONSISTORIAL	PLAZA DE ESPAÑA	S/N	24800
01	002		B		L - Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA DE ESPAÑA	S/N	24800
02	001		U		A - Z	CASA DE JUNTAS	SORRIBA	S/N	24815
<b>057: MUNICIPIO DE CONGOSTO</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESCUELA	CONGOSTO	S/N	24398
01	001	02	B		A - Z	ESCUELA ALMAZCARA	ALMAZCARA	S/N	24398
01	001	03	C		A - Z	COLEGIO SAN BERNARDO	SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS	S/N	24398
<b>058: MUNICIPIO DE CORBILLOS DE LOS OTEROS</b>									
01	001		U		A - Z	CASA CONSISTORIAL	CORBILLOS DE LOS OTEROS	S/N	24225
<b>059: MUNICIPIO DE CORULLÓN</b>									
01	001	01	A		A - Z	GRUPO ESCOLAR CORULLON	CALLE CASANOVA	S/N	24514
01	001	02	B		A - Z	ESCUELAS VIARIZ	VIARIZ	S/N	24515
<b>060: MUNICIPIO DE CRÉMENES</b>									
01	001		U		A - Z	ESCUELAS	CREMENES	S/N	24980
<b>061: MUNICIPIO DE CUADROS</b>									
01	001	01	A		A - Z	ESCUELA CUADROS	CALLE DE LAS ESCUELAS	1	24620
01	001	02	B		A - Z	COLEGIO MAESTRO EMILIO ALONSO	CALLE LA CAVEN	S/N	24122
01	001	03	C		A - Z	ESCUELA SANTIBAÑEZ	CALLE LAS ESCUELAS	3	24122
<b>062: MUNICIPIO DE CUBILLAS DE LOS OTEROS</b>									
01	001		U		A - Z	CAMARA AGRARIA	CUBILLAS DE LOS OTEROS	S/N	24224
<b>063: MUNICIPIO DE CUBILLAS DE RUEDA</b>									
01	001		U		A - Z	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO	CUBILLAS DE RUEDA	S/N	24940
<b>064: MUNICIPIO DE CUBILLOS DEL SIL</b>									
01	001	01	A		A - K	COLEGIO VICENTE ALEIXANDRE	PLAZA GENERAL GOMEZ NUÑEZ	S/N	24492
01	001	01	B		L - Z	COLEGIO VICENTE ALEIXANDRE	PLAZA GENERAL GOMEZ NUÑEZ	S/N	24492
01	001	02	C		A - Z	ANTIGUO AYUNTAMIENTO	FRESNEDO	S/N	24459
<b>065: MUNICIPIO DE CHOZAS DE ABAJO</b>									
01	001	01	A		A - Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHOZAS	PLAZA CONSTITUCION	6	24392
01	001	02	B		A - Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHOZAS	PLAZA CONSTITUCION	6	24392

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>066: MUNICIPIO DE DESTRIANA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	COLEGIO RURAL AGRUPADO DESTRIANA	CALLE LOS CASTROS	S/N	24730
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS ROBLEDO DE LA VALDUERNA	PLAZA LA IGLESIA	22	24730
<b>067: MUNICIPIO DE ENCINEDO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL	ENCINEDO	S/N	24745
	01	001	02	B	A - Z	CASA DEL CONCEJO DE LA BAÑA	LA BAÑA	S/N	24746
<b>068: MUNICIPIO DE ERCINA (LA)</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA LA ERCINA	CALLE GENERAL	6	24870
<b>069: MUNICIPIO DE ESCOBAR DE CAMPOS</b>									
	01	001		U	A - Z	CONSULTORIO MEDICO ESCOBAR	PLAZA MAYOR	S/N	24341
<b>070: MUNICIPIO DE FABERO</b>									
	01	001		A	A - K	CENTRO PREESCOLAR ANTONIO MACHADO	CALLE SIERRA PAMBLEY	10	24420
	01	001		B	L - Z	CENTRO PREESCOLAR ANTONIO MACHADO	CALLE SIERRA PAMBLEY	10	24420
	01	002		A	A - K	GRUPO ESCOLAR LA CORTINA	CALLE GUZMAN EL BUENO	14	24440
	01	002		B	L - Z	GRUPO ESCOLAR LA CORTINA	CALLE GUZMAN EL BUENO	14	24440
	01	003		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR LILLO	LILLO DEL BIERZO	S/N	24429
	01	004		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR LA CORTINA	CALLE GUZMAN EL BUENO	14	24440
<b>071: MUNICIPIO DE FOLGOSO DE LA RIBERA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESC. NIÑOS N.I	FOLGOSO DE LA RIBERA	S/N	24311
	01	001	02	B	A - Z	ESC. NIÑOS N.I LA RIBERA	LA RIBERA DE FOLGOSO	S/N	24310
<b>073: MUNICIPIO DE FRESNO DE LA VEGA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA MUNICIPAL DE CULTURA FRESNO	CALLE FORMIGAL	S/N	24223
<b>074: MUNICIPIO DE FUENTES DE CARBAJAL</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	FUENTES DE CARBAJAL	S/N	24206
<b>076: MUNICIPIO DE GARRAFE DE TORÍO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	SALA DE ELECCIONES CASA CONSISTORIAL	GARRAFE DE TORIO	S/N	24891
	01	001	02	B	A - Z	EDF. FRANCISCO GUTIERREZ DE CASTILLA	SAN FELIZ DE TORIO	S/N	24890
<b>077: MUNICIPIO DE GORDALIZA DEL PINO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	GORDALIZA DEL PINO	S/N	24325
<b>078: MUNICIPIO DE GORDONCILLO</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO GORDONCILLO	PLAZA MAYOR	1	24294
<b>079: MUNICIPIO DE GRADEFES</b>									
	01	001	01	A	A - Z	BAJO DE LA CASA CONSISTORIAL (GRADEFES)	CALLE CONSISTORIO	2	24160
	01	001	02	B	A - Z	CASA DEL PUEBLO (TELECLUB) CIFUENTES	PLAZA TRIANA	60	24166
	01	001	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO	MELLANZOS	S/N	24165
<b>080: MUNICIPIO DE GRAJAL DE CAMPOS</b>									
	01	001		U	A - Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL DE GRAJAL	PLAZA MAYOR	1	24340
<b>081: MUNICIPIO DE GUSENDOS DE LOS OTEROS</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS	GUSENDOS DE LOS OTEROS	S/N	24209
<b>082: MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO</b>									
	01	001		U	A - Z	COLEGIO EGB HOSPITAL	HOSPITAL DE ORBIGO	S/N	24286
<b>083: MUNICIPIO DE IGUEÑA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ANTIGUA CASA CONSISTORIAL IGUEÑA	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	S/N	24312
	01	001	02	B	A - Z	CASA DE CULTURA DE QUINTANA	QUINTANA DE FUSEROS	S/N	24319
	01	001	03	C	A - Z	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES DE POBLADURA	POBLADURA DE LAS REGUERAS	S/N	24374
	01	001	04	D	A - Z	COL. EGB STA BARBARA	TREMOR DE ARRIBA	S/N	24376
<b>084: MUNICIPIO DE IZAGRE</b>									
	01	001		U	A - Z	ANTIGUAS ESCUELAS	IZAGRE	S/N	24293
<b>086: MUNICIPIO DE JOARILLA DE LAS MATAS</b>									
	01	001		U	A - Z	BAJOS DE LA ESCUELA DE JOARILLA	CALLE LA IGLESIA	2	24324
<b>087: MUNICIPIO DE LAGUNA DALGA</b>									
	01	001		U	A - Z	LAS ESCUELAS DE LAGUNA DALGA	CALLE LA BAÑEZA	2	24248
<b>088: MUNICIPIO DE LAGUNA DE NEGRILLOS</b>									
	01	001		A	A - L	COL.PUB. VIRGEN DEL ARRABAL	CALLE EL COLEGIO	S/N	24234
	01	001		B	M - Z	COL.PUB. VIRGEN DEL ARRABAL	CALLE EL COLEGIO	S/N	24234
<b>089: MUNICIPIO DE LEÓN</b>									
	01	001		A	A - K	AYUNTAMIENTO (SAN MARCELO)	PLAZA SAN MARCELO	2	24003
	01	001		B	L - Z	AYUNTAMIENTO (SAN MARCELO)	PLAZA SAN MARCELO	2	24003
	01	002		U	A - Z	UNIVERSIDAD: PABELLON DE GOBIERNO	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	25	24004
	01	003		U	A - Z	CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA	CALLE SANTA NONIA	11	24003
	01	004		U	A - Z	UNIVERSIDAD: PABELLON DE GOBIERNO	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	25	24004
	01	005		U	A - Z	UNIVERSIDAD: PABELLON DE GOBIERNO	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	25	24004
	01	006		U	A - Z	UNIVERSIDAD: PABELLON DE GOBIERNO	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	25	24004

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
01		007	U	A	A-Z	UNIVERSIDAD: PABELLON DE GOBIERNO	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	25	24004
02		001	A	A	A-K	INSTITUTO JUAN DEL ENZINA	CALLE RAMON Y CAJAL	2	24002
02		001	B	L	L-Z	INSTITUTO JUAN DEL ENZINA	CALLE RAMON Y CAJAL	2	24002
02		002	A	A	A-K	AGENCIA TRIBUTARIA	CALLE GRAN VIA DE SAN MARCOS	18	24001
02		002	B	L	L-Z	AGENCIA TRIBUTARIA	CALLE GRAN VIA DE SAN MARCOS	18	24001
02		003	A	A	A-K	EDIF. SERVICIOS MULTIPLES JCL	AVDA DE LOS PEREGRINOS	2	24008
02		003	B	L	L-Z	EDIF. SERVICIOS MULTIPLES JCL	AVDA DE LOS PEREGRINOS	2	24008
02		004	A	A	A-K	COLEGIO HH CARMELITAS CARIDAD	CALLE ALFONSO V	12	24001
02		004	B	L	L-Z	COLEGIO HH CARMELITAS CARIDAD	CALLE ALFONSO V	12	24001
02		005	A	A	A-K	DIRECCION PROV. DE TRABAJO	CALLE GRAN VIA DE SAN MARCOS	27	24001
02		005	B	L	L-Z	DIRECCION PROV. DE TRABAJO	CALLE GRAN VIA DE SAN MARCOS	27	24001
02		006	U	A	A-Z	I.E.S. LA TORRE	CALLE LA TORRE	7	24002
02		007	U	A	A-Z	I.E.S. LA TORRE	CALLE LA TORRE	7	24002
02		008	U	A	A-Z	EDIF. SERVICIOS MULTIPLES JCL	AVDA DE LOS PEREGRINOS	2	24008
02		009	U	A	A-Z	COLEGIO HH CARMELITAS CARIDAD	CALLE ALFONSO V	12	24001
02		010	U	A	A-Z	DIRECCION PROV. DE TRABAJO	CALLE GRAN VIA DE SAN MARCOS	S/N	24001
03		001	A	A	A-K	I.E.S. LA TORRE	CALLE LA TORRE	7	24002
03		001	B	L	L-Z	I.E.S. LA TORRE	CALLE LA TORRE	7	24002
03		002	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO ANEJAS	CALLE LEON XIII	S/N	24008
03		003	A	A	A-K	COL. PUBLICO SAN ISIDORO	CALLE PEDRO DE DIOS	S/N	24008
03		003	B	L	L-Z	COL. PUBLICO SAN ISIDORO	CALLE PEDRO DE DIOS	S/N	24008
03		004	A	A	A-K	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		004	B	L	L-Z	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		005	A	A	A-K	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		005	B	L	L-Z	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		006	A	A	A-K	CENTRO FORMACION LAS VENTAS	AVDA MARIANO ANDRES	66	24008
03		006	B	L	L-Z	CENTRO FORMACION LAS VENTAS	AVDA MARIANO ANDRES	66	24008
03		007	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO CERVANTES	CALLE SAN ANTONIO	S/N	24008
03		008	U	A	A-Z	COLEGIO DE LA ASUNCION	AVDA MARIANO ANDRES	193	24008
03		009	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO CERVANTES	CALLE SAN ANTONIO	S/N	24008
03		010	U	A	A-Z	AUDITORIO	AVDA REYES LEONESES	4	24008
03		011	A	A	A-I	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		011	B	J	J-Z	I.E.S. SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA MARIANO ANDRES	1	24008
03		012	U	A	A-Z	CENTRO FORMACION LAS VENTAS	AVDA MARIANO ANDRES	66	24008
03		013	A	A	A-K	COLEGIO PUBLICO CERVANTES	CALLE SAN ANTONIO	S/N	24008
03		013	B	L	L-Z	COLEGIO PUBLICO CERVANTES	CALLE SAN ANTONIO	S/N	24008
03		014	U	A	A-Z	EDIF. SERVICIOS MULTIPLES JLC	AVDA DE LOS PEREGRINOS	2	24008
03		015	A	A	A-K	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		015	B	L	L-Z	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		016	U	A	A-Z	AUDITORIO	AVDA REYES LEONESES	4	24008
03		017	U	A	A-Z	AUDITORIO	AVDA REYES LEONESES	4	24008
03		018	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		019	A	A	A-F	COLEGIO PUBLICO ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		019	B	G	G-M	COLEGIO PUBLICO ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		019	C	N	N-Z	COLEGIO PUBLICO ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		020	A	A	A-K	COLEGIO DE LA ASUNCION	AVDA MARIANO ANDRES	193	24008
03		020	B	L	L-Z	COLEGIO DE LA ASUNCION	AVDA MARIANO ANDRES	193	24008
03		021	A	A	A-K	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		021	B	L	L-Z	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		022	A	A	A-K	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		022	B	L	L-Z	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
03		023	U	A	A-Z	I.E.S. ERAS DE RENUENA	AVDA DE LOS PEREGRINOS	S/N	24008
04		001	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO PONCE DE LEON	CALLE SERRANOS	34	24003
04		002	U	A	A-Z	COLEGIO PUBLICO PONCE DE LEON	CALLE SERRANOS	34	24003
04		003	U	A	A-Z	COLEGIO HH. MARISTAS	AVDA ALVARO LOPEZ NUÑEZ	S/N	24002
04		004	U	A	A-Z	COLEGIO HH. MARISTAS	AVDA ALVARO LOPEZ NUÑEZ	12	24002
04		005	A	A	A-K	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		005	B	L	L-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		006	A	A	A-K	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL LA SERNA	CALLE LA SERNA	3	24007
04		006	B	L	L-Z	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL LA SERNA	CALLE LA SERNA	3	24007
04		007	U	A	A-Z	I.E.S. LEGIO VII	PLAZA SANTO MARTINO	6	24003
04		008	A	A	A-G	COLEGIO HH. MARISTAS	AVDA ALVARO LOPEZ NUÑEZ	12	24002
04		008	B	H	H-Z	COLEGIO HH. MARISTAS	AVDA ALVARO LOPEZ NUÑEZ	12	24002
04		009	U	A	A-Z	COLEGIO HH. MARISTAS	AVDA ALVARO LOPEZ NUÑEZ	S/N	24002
04		010	A	A	A-G	COLEGIO PUBLICO LA PALOMERA	CJTO CAMPUS VEGAZANA	S/N	24007
04		010	B	H	H-Z	COLEGIO PUBLICO LA PALOMERA	CJTO CAMPUS VEGAZANA	S/N	24007
04		011	U	A	A-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		012	U	A	A-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		013	A	A	A-G	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL LA SERNA	CALLE LA SERNA	3	24007
04		013	B	H	H-Z	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL LA SERNA	CALLE LA SERNA	3	24006
04		014	U	A	A-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		015	U	A	A-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		016	A	A	A-K	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
04		016	B	L	L-Z	I.E.S. ORDOÑO II	CALLE SAN JUAN DE SAHAGUN	S/N	24007
05		001	U	A	A-Z	CONSISTORIO ANTIGUO	PLAZA MAYOR	S/N	24003
05		002	U	A	A-Z	CENT EDU ADULTOS FAUSTINA ALVAREZ GARCIA	CALLE FERNANDEZ CADORNIGA	1	24003

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
05		003		A	A - K	E. U. ING. TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
05		003		B	L - Z	E. U. ING. TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
05		004		A	A - G	COLEGIO PUBLICO ANTONIO GONZALEZ DE LAMA	CALLE JUAN XXIII	2	24006
05		004		B	H - Z	COLEGIO PUBLICO ANTONIO GONZALEZ DE LAMA	CALLE JUAN XXIII	2	24006
05		005		A	A - G	COLEGIO PUBLICO ANTONIO GONZALEZ DE LAMA	CALLE JUAN XXIII	2	24006
05		005		B	H - Z	COLEGIO PUBLICO ANTONIO GONZALEZ DE LAMA	CALLE JUAN XXIII	2	24006
05		006		A	A - K	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ	CALLE DAOIZ Y VELARDE	52	24006
05		006		B	L - Z	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ	CALLE DAOIZ Y VELARDE	52	24006
05		007		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	S/N	24006
05		008		U	A - Z	E.U. ING.TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
05		009		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	S/N	24006
05		010		A	A - K	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	2	24006
05		010		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	2	24006
05		011		A	A - K	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
05		011		B	L - Z	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
05		012		U	A - Z	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
06		001		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO SAN CLAUDIO	CALLE P. CARMELO RODRIGUEZ	5	24004
06		002		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO SAN CLAUDIO	CALLE MARTIN SARMIENTO	23	24004
06		003		U	A - Z	RESIDENCIA JUVENIL CONSEJO DE EUROPA	PASEO EL PARQUE	2	24005
06		004		U	A - Z	COLEGIO LEONES (ANTIGUAS JOSEFINAS)	CALLE RUBIANA	S/N	24004
06		005		A	A - K	COLEGIO LEONES (ANTIGUAS JOSEFINAS)	CALLE RUBIANA	S/N	24004
06		005		B	L - Z	COLEGIO LEONES (ANTIGUAS JOSEFINAS)	CALLE RUBIANA	S/N	24004
06		006		A	A - K	COLEGIO PUBLICO LUIS VIVES	CALLE MURILLO	S/N	24005
06		006		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO LUIS VIVES	CALLE MURILLO	S/N	24005
06		007		U	A - Z	ANTIGUO COL. HUERFANOS FERROVIARIOS	PASEO DEL PARQUE	S/N	24005
06		008		U	A - Z	I.E.S. PADRE ISLA	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	45	24004
06		009		U	A - Z	ANTIGUO COL. HUERFANOS FERROVIARIOS	PASEO DEL PARQUE	S/N	24005
06		010		A	A - K	COLEGIO PUBLICO LUIS VIVES	CALLE MURILLO	S/N	24005
06		010		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO LUIS VIVES	CALLE MURILLO	S/N	24005
06		011		U	A - Z	RESIDENCIA JUVENIL CONSEJO DE EUROPA	PASEO EL PARQUE	2	24005
06		012		U	A - Z	I.E.S. PADRE ISLA	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	45	24004
06		013		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO SAN CLAUDIO	CALLE P. CARMELO RODRIGUEZ	S/N	24004
06		014		U	A - Z	RESIDENCIA JUVENIL CONSEJO DE EUROPA	PASEO EL PARQUE	2	24005
06		015		A	A - G	E.U. ING.TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
06		015		B	H - Z	E.U. ING.TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
06		016		U	A - Z	RESIDENCIA JUVENIL CONSEJO DE EUROPA	PASEO EL PARQUE	2	24005
06		017		U	A - Z	RESIDENCIA JUVENIL CONSEJO DE EUROPA	PASEO EL PARQUE	2	24005
06		018		U	A - Z	I.E.S. PADRE ISLA	AVDA FACULTAD DE VETERINARIA	45	24004
06		019		A	A - K	E.U. ING.TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
06		019		B	L - Z	E.U. ING.TECNICA MINERA	CALLE JESUS RUBIO	2	24003
07		001		U	A - Z	CENTRO CIVICO LEON OESTE	AVDA DE LA MAGDALENA	1	24009
07		002		U	A - Z	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		003		A	A - K	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		003		B	L - Z	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		004		A	A - K	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24009
07		004		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24009
07		005		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		006		A	A - K	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		006		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		007		U	A - Z	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		008		A	A - K	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		008		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		009		A	A - K	EDIFICIO JUZGADOS	AVDA INGENIERO SAENZ DE MIERA	6	24009
07		009		B	L - Z	EDIFICIO JUZGADOS	AVDA INGENIERO SAENZ DE MIERA	6	24009
07		010		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO QUEVEDO	AVDA SAN IGNACIO	13	24010
07		011		U	A - Z	ESCUELA SUPERIOR Y TECNICA AGRICOLA	AVDA PORTUGAL	S/N	24009
07		012		A	A - K	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		012		B	L - Z	I.E.S. GARCIA BELLIDO	CALLE FRAGA IRIBARNE	39	24009
07		013		U	A - Z	COLEGIO DIVINA PASTORA	CALLE SAN JOSE	2	24010
07		014		U	A - Z	CENTRO CIVICO LEON OESTE	AVDA DE LA MAGDALENA	1	24009
07		015		A	A - K	COLEGIO DIVINA PASTORA	CALLE SAN JOSE	2	24010
07		015		B	L - Z	COLEGIO DIVINA PASTORA	CALLE SAN JOSE	2	24010
08		001		U	A - Z	ESCUELAS PUENTE CASTRO	AVDA MADRID	114	24005
08		002		A	A - K	ESCUELAS PUENTE CASTRO	AVDA MADRID	114	24005
08		002		B	L - Z	ESCUELAS PUENTE CASTRO	AVDA MADRID	114	24005
09		001	01	A	A - K	ESCUELAS NUEVAS DE ARMUNIA	CALLE SAN JUAN BOSCO	S/N	24190
09		001	01	B	L - Z	COLEGIO PUBLICO PADRE MANJON	CALLE SAN JUAN BOSCO	S/N	24190
09		001	02	C	A - Z	CASA CULTURA OTERUELO	CALLE VIRGEN	23	24190
09		002	01	A	A - Z	ESCUELAS NUEVAS DE ARMUNIA	CALLE SAN JUAN BOSCO	S/N	24190
09		002	02	B	A - Z	CENTRO CULTURA CERECEDO	CALLE CAÑO	12	24192
09		003		A	A - K	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	CALLE SAN JUAN BOSCO	11	24190
09		003		B	L - Z	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	CALLE SAN JUAN BOSCO	11	24190
10		001		A	A - K	FILIAL VIRGEN BLANCA	CALLE SAN JUAN	7	24006
10		001		B	L - Z	FILIAL VIRGEN BLANCA	CALLE SAN JUAN	7	24006
10		002		U	A - Z	JESUS DIVINO OBRERO	CALLE VICTOR DE LOS RIOS	S/N	24006
10		003		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	S/N	24006

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
	10	004		U	A - Z	JESUS DIVINO OBRERO	CALLE VICTOR DE LOS RIOS	S/N	24006
	10	005		A	A - K	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
	10	005		B	L - Z	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
	10	006		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	S/N	24006
	10	007		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO LA GRANJA	AVDA REAL	S/N	24006
	10	008		A	A - K	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
	10	008		B	L - Z	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	24006
	10	009		U	A - Z	JESUS DIVINO OBRERO	CALLE VICTOR DE LOS RIOS	S/N	S 24006
	10	010		U	A - Z	I.E.S. GINER DE LOS RIOS	CALLE PENDON DE BAEZA	S/N	S 24006
<b>090: MUNICIPIO DE LUCILLO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS NACIONALES LUCILLO	CALLE LA BUELGA	S/N	24723
<b>091: MUNICIPIO DE LUYEGO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA PRIARANZA	CTRA. DE TABUYO	S/N	24721
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONSISTORIAL LUYEGO	CALLE LA PLAZA	S/N	24717
<b>092: MUNICIPIO DE LLAMAS DE LA RIBERA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	EDIFICIO ESCUELAS LLAMAS DE LA RIBERA	CALLE LA ESCUELA	16	24271
	01	001	02	B	A - Z	BIBLIOTECA PUBLICA QUINTANILLA SOLLAMAS	CALLE REAL	54	24271
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS SAN ROMAN CABALLEROS	CALLE LA ESCUELA	20	24271
<b>093: MUNICIPIO DE MAGAZ DE CEPEDA</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS DE MAGAZ DE CEPEDA	MAGAZ DE CEPEDA	S/N	24396
<b>094: MUNICIPIO DE MANSILLA DE LAS MULAS</b>									
	01	001		A	A - J	CASA DE CULTURA	PLAZA SAN MARTIN	S/N	24210
	01	001		B	K - Z	CASA DE CULTURA	PLAZA SAN MARTIN	S/N	24210
<b>095: MUNICIPIO DE MANSILLA MAYOR</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA DE CULTURA DE MANSILLA	CALLE VILLVERDE	2	24217
<b>096: MUNICIPIO DE MARAÑA</b>									
	01	001		U	A - Z	CONSULTORIO MEDICO DE MARAÑA	CALLE RAIMUNDO ALONSO	21	24996
<b>097: MUNICIPIO DE MATADEÓN DE LOS OTEROS</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON CULTURAL	MATADEON DE LOS OTEROS	S/N	24291
<b>098: MUNICIPIO DE MATALLANA DE TORÍO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL BARRIO ESTACION	CTRA LEON-COLLANZO	S/N	24830
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS MATALLANA DE TORIO	CTRA LEON-COLLANZO	S/N	24836
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS	ROBLES DE LA VALCUEVA	S/N	24839
<b>099: MUNICIPIO DE MATANZA</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO DE MATANZA	CALLE EL MEDIO	22	24207
<b>100: MUNICIPIO DE MOLINASECA</b>									
	01	001		U	A - Z	COLEGIO MOLINASECA	TRVA FRAGA IRIBARNE	23	24413
<b>101: MUNICIPIO DE MURIAS DE PAREDES</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA DE MURIAS DE PAREDES	MURIAS DE PAREDES	S/N	24130
<b>102: MUNICIPIO DE NOCEDA DEL BIERZO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA AYUNTAMIENTO	NOCEDA	S/N	24319
<b>103: MUNICIPIO DE OENCIA</b>									
	01	001		U	A - Z	EDIFICIO MULTIPLE	OENCIA	S/N	24566
<b>104: MUNICIPIO DE OMAÑAS (LAS)</b>									
	01	001		U	A - Z	ANEJO CASA CONSISTORIAL	CALLE GRANDE	2	24273
<b>105: MUNICIPIO DE ONZONILLA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	LOCALES DEL AYUNTAMIENTO	AVDA CONSTITUCION	9	24231
	01	001	02	B	A - Z	LOCALES ESCUELA VILECHA	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ	2	24192
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS DE TORNEROS DEL BERNESGA	CALLE COTORRILLO	1	24347
<b>106: MUNICIPIO DE OSEJA DE SAJAMBRE</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA NACIONAL	OSEJA DE SAJAMBRE	S/N	24916
<b>107: MUNICIPIO DE PAJARES DE LOS OTEROS</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL PAJARES	AVDA CONSTITUCION	1	24209
<b>108: MUNICIPIO DE PALACIOS DE LA VALDUERNA</b>									
	01	001		U	A - Z	EDIFIC.CULTURAL PALACIOS	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24764
<b>109: MUNICIPIO DE PALACIOS DEL SIL</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA DEL PUEBLO	VALSECO	S/N	24495
	01	001	02	B	A - Z	ANTIGUA ESCUELA	PALACIOS DEL SIL	S/N	24495
	01	001	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO SUSANE	SUSANE DEL SIL	S/N	24489
<b>110: MUNICIPIO DE PÁRAMO DEL SIL</b>									
	01	001	01	A	A - Z	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	CTRA MATALAVILLA	S/N	24470
	01	001	02	B	A - Z	BIBLIOTECA	SANTA CRUZ DEL SIL	S/N	24494
	01	001	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO	ANLLARES DEL SIL	S/N	24488

CERA DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>112: MUNICIPIO DE PERANZANES</b>								
01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO	CALLE REAL	S/N	24429
<b>113: MUNICIPIO DE POBLADURA DE PELAYO GARCÍA</b>								
01	001		U	A - Z	ESCUELA NACIONAL POBLADURA	PLAZA JAVIER UGIDOS FERRERO	S/N	24249
<b>114: MUNICIPIO DE POLA DE GORDÓN (LA)</b>								
01	001		A	A - K	COLEGIO EGB LA POLA	CALLE CONSTITUCION	150	24600
01	001		B	L - Z	COLEGIO EGB LA POLA	CALLE CONSTITUCION	150	24600
01	002	01	A	A - Z	CASA DE LA CULTURA DE CABORNERA	CALLE LA FUENTE EL FRAILE	21	24608
01	002	02	B	A - Z	EDIFICIO ESCUELAS LA VID	CALLE CANONIGO ISIDORO VIÑUELA	76	24670
01	003	01	A	A - Z	ANTIGUAS ESCUELAS HUERGAS GORDON	CALLE LA PLAZUELA	15	24609
01	003	02	B	A - Z	BIBLIOTECA PUBLICA SANTA LUCIA	CALLE MAESTRO JOSE DE PAZ	10	24650
01	004		U	A - Z	ESCUELAS CIÑERA DE GORDON	TRVA DE GALICIA	1	24660
<b>115: MUNICIPIO DE PONFERRADA</b>								
01	001		A	A - K	COLEGIO PUBLICO DEL BARRIO DE LOS JUDIOS	AVDA AMERICA	47	24400
01	001		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO DEL BARRIO DE LOS JUDIOS	AVDA AMERICA	47	24400
01	002		A	A - K	COL. PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	002		B	L - Z	COL. PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	003		U	A - Z	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	004		A	A - F	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	004		B	G - M	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	004		C	N - Z	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	005		A	A - K	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	005		B	L - Z	INSTITUTO GIL Y CARRASCO	PLAZA AYUNTAMIENTO	3	24400
01	006		A	A - G	COL.PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	006		B	H - Z	COL.PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	007		A	A - G	COL.PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	007		B	H - Z	COL.PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	008		A	A - K	COLEGIO PUBLICO DEL BARRIO DE LOS JUDIOS	AVDA AMERICA	47	24400
01	008		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO DEL BARRIO DE LOS JUDIOS	AVDA AMERICA	47	24400
01	009		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO DEL BARRIO DE LOS JUDIOS	AVDA AMERICA	47	24400
01	010		U	A - Z	COL. PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ	CALLE ANCHA	25	24400
01	011		U	A - Z	COL.PUBLICO LA BORRECA	CALLE LAS ESCUELAS	4	24400
02	001		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	001		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	002		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	002		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	003		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	003		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	004		A	A - K	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	004		B	L - Z	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	005		A	A - K	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	005		B	L - Z	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	006		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	006		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	007		A	A - K	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	007		B	L - Z	INS.POL. VIRGEN DE LA ENCINA	CALLE GENERAL GOMEZ NUÑEZ	57	24400
02	008		A	A - K	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	008		B	L - Z	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	009		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	009		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	010		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	010		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	011		A	A - K	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	011		B	L - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
02	012		A	A - K	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	012		B	L - Z	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	013		A	A - K	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	013		B	L - Z	COL. PUBLICO DE NAVALIEGOS	CALLE JUAN DE AUSTRIA	1	24400
02	014		U	A - Z	INSTITUTO ALVARO DE MENDAÑA	AVDA HUERTAS DEL SACRAMENTO	S/N	24400
03	001		U	A - Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ENCINA	FLORES DEL SIL	S/N	24400
03	002		A	A - K	INSTITUTO EUROPA	CALLE RAMON GONZALEZ ALEGRE	2	24400
03	002		B	L - Z	INSTITUTO EUROPA	CALLE RAMON GONZALEZ ALEGRE	2	24400
03	003		A	A - K	COLEGIO PUBLICO FLORES DEL SIL	FLORES DEL SIL	S/N	24400
03	003		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO FLORES DEL SIL	FLORES DEL SIL	S/N	24400
03	004		U	A - Z	COLEGIO EL CARMEN	LA PLACA	S/N	24400
03	005		A	A - K	COLEGIO VIRGEN DE LA ENCINA	FLORES DEL SIL	S/N	24400
03	005		B	L - Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ENCINA	FLORES DEL SIL	S/N	24400
03	006		A	A - K	INSTITUTO EUROPA	CALLE RAMON GONZALEZ ALEGRE	2	24400
03	006		B	L - Z	INSTITUTO EUROPA	CALLE RAMON GONZALEZ ALEGRE	2	24400
03	007	01	A	A - K	CENTRO CIVICO DE DEHESAS	AVDA DEL BIERZO	350	24390
03	007	01	B	L - Z	CENTRO CIVICO DE DEHESAS	AVDA DEL BIERZO	350	24390
03	007	02	C	A - Z	COLEGIO PUBLICO DE LA MARTINA	LA MARTINA	S/N	24390
04	001		A	A - F	COL. PUBLICO LA BORRECA	CALLE LAS ESCUELAS	4	24400
04	001		B	G - Z	COL. PUBLICO LA BORRECA	CALLE LAS ESCUELAS	4	24400

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
	04	002		U	A - Z	ESCUELAS PUBLICAS TORAL DE MERAYO	TORAL DE MERAYO	S/N	24448
	05	001		A	A - K	COLEGIO PUBLICO JESUS MAESTRO	CUATROVIENTOS	S/N	24400
	05	001		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO JESUS MAESTRO	CUATROVIENTOS	S/N	24400
	05	002		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO FUENTESNUEVAS	FUENTESNUEVAS	S/N	24411
	05	003		A	A - K	CENTRO CIVICO DE COLUMBRIANOS	PLAZA EL CONCEJO	S/N	24400
	05	003		B	L - Z	CENTRO CIVICO DE COLUMBRIANOS	PLAZA EL CONCEJO	S/N	24490
	05	004		A	A - K	COLEGIO PUBLICO DE COMPOSTILLA	COMPOSTILLA	S/N	24492
	05	004		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO DE COMPOSTILLA	COMPOSTILLA	S/N	24492
	05	005	01	A	A - Z	COLEGIO PUBLICO SAN ANDRES DE MONTEJOS	SAN ANDRES DE MONTEJOS	S/N	24491
	05	005	02	B	A - Z	COLEGIO PUBLICO BARCENA	BARCENA DEL BIERZO	S/N	24491
	05	006		A	A - K	COLEGIO PUBLICO JESUS MAESTRO	CUATROVIENTOS	S/N	24400
	05	006		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO JESUS MAESTRO	CUATROVIENTOS	S/N	24400
	05	007		A	A - K	COLEGIO PUBLICO FUENTESNUEVAS	FUENTESNUEVAS	S/N	24411
	05	007		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO FUENTESNUEVAS	FUENTESNUEVAS	S/N	24411
	06	001	01	A	A - Z	CONSULTORIO MEDICO DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE VALDUEZA	S/N	24414
	06	001	02	B	A - Z	COLEGIO PUBLICO DE SALAS DE LOS BARRIOS	SALAS DE LOS BARRIOS	S/N	24414
<b>116: MUNICIPIO DE POSADA DE VALDEÓN</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON USOS MULTIPLES LLANOS DE VALDEON	CALLE LOS LLANOS DE VALDEON	S/N	S 24915
<b>117: MUNICIPIO DE POZUELO DEL PÁRAMO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS DE POZUELO DEL PARAMO	CALLE VIZANA	S/N	24796
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS DE ALTOBAR	CALLE PASION	S/N	24792
<b>118: MUNICIPIO DE PRADO DE LA GUZPEÑA</b>									
	01	001		U	A - Z	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS -PRADO-	CTRA CAMINO VECINAL	S/N	24893
<b>119: MUNICIPIO DE PRIARANZA DEL BIERZO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS DE PRIARANZA	PRIARANZA DEL BIERZO	S/N	24448
<b>120: MUNICIPIO DE PRIORO</b>									
	01	001		U	A - Z	COLEGIO JENARO HERRERO PRIORO	CALLE DE LOS CAIDOS	S/N	24885
<b>121: MUNICIPIO DE PUEBLA DE LILLO</b>									
	01	001		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO DE PUEBLA DE LILLO	PUEBLA DE LILLO	S/N	24855
<b>122: MUNICIPIO DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ</b>									
	01	001		A	A - G	CASA CONSISTORIAL PUENTE	PLAZA DEL TORAL	S/N	24380
	01	001		B	H - Z	CASA CONSISTORIAL PUENTE	PLAZA DEL TORAL	S/N	24380
<b>123: MUNICIPIO DE QUINTANA DEL CASTILLO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	SALON DEL PUEBLO QUINTANA	CALLE SAN JULIAN	29	24397
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA NACIONAL FERRERAS	CALLE ASTORGA	31	24397
<b>124: MUNICIPIO DE QUINTANA DEL MARCO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS MUNICIPALES	CALLE EL CURA	1	24762
<b>125: MUNICIPIO DE QUINTANA Y CONGOSTO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA QUINTANA Y CONGOSTO	CALLE LA CALZADA	5	24767
	01	001	02	B	A - Z	EDIFICIO SERVICIOS QUINTANILLA DE FLOREZ	CTRA ASTORGA	S/N	S 24733
<b>127: MUNICIPIO DE REGUERAS DE ARRIBA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA DE CULTURA DE REGUERAS DE ARRIBA	CALLE REAL	S/N	24763
<b>129: MUNICIPIO DE REYERO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS	REYERO	S/N	24856
<b>130: MUNICIPIO DE RIAÑO</b>									
	01	001		U	A - Z	CENTRO SOCIAL Y PARROQUIAL DE RIAÑO	PLAZA CIMADEVILLA	S/N	24900
<b>131: MUNICIPIO DE RIEGO DE LA VEGA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA RIEGO DE LA VEGA	CALLE CUESTA LA	43	24794
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA CASTROTIERRA VALDUERNA	CALLE SAN BARTOLOME	S/N	24765
<b>132: MUNICIPIO DE RIELLO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	LOCALES AYUNTAMIENTO	RIELLO	S/N	24127
	01	001	02	B	A - Z	LOCALES AYUNTAMIENTO VEGARIENZA	VEGARIENZA	S/N	24132
<b>133: MUNICIPIO DE RIOSECO DE TAPIA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	RIOSECO DE TAPIA	S/N	24275
<b>134: MUNICIPIO DE ROBLA (LA)</b>									
	01	001		A	A - K	CASA CULTURA DE LA ROBLA	CALLE JOSEFINA RODRIGUEZ DE ALDECOA	1	24640
	01	001		B	L - Z	CASA CULTURA DE LA ROBLA	CALLE JOSEFINA RODRIGUEZ DE ALDECOA	1	24640
	01	002	01	A	A - Z	CASA DEL PUEBLO DE LLANOS	LLANOS DE ALBA	S/N	24649
	01	002	02	B	A - Z	ESCUELA DE CANDANEDO	CANDANEDO DE FENAR	S/N	24648
	01	002	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO DE ALCEDO DE ALBA	ALCEDO DE ALBA	S/N	24649
	01	003		A	A - G	GRUPO ESCOLAR EMILIA MENENDEZ	ROBLA (LA)	S/N	24640
	01	003		B	H - Z	GRUPO ESCOLAR EMILIA MENENDEZ	ROBLA (LA)	S/N	24640
<b>136: MUNICIPIO DE ROPERUELOS DEL PÁRAMO</b>									
	01	001		U	A - Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA IGLESIA (LA)	S/N	S 24791

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>137: MUNICIPIO DE SABERO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	EDIFICIO SOCIO CULTURAL ÓHULLERAS SABERO	CALLE ENRIQUE DE BORDA	1	24810
	01	001	02	B	A - Z	EDIFICIO DEL C.R.A DE OLLEROS DE SABERO	OLLEROS DE SABERO	S/N	24811
<b>139: MUNICIPIO DE SAHAGÚN</b>									
	01	001	01	A	A - K	INSTITUTO DE F.P.	SAHAGUN	S/N	24320
	01	001	01	B	L - Z	INSTITUTO DE F.P.	SAHAGUN	S/N	24320
	01	001	02	C	A - Z	ESCUELA NACIONAL MIXTA	JOARA	S/N	24326
	01	002	01	A	A - Z	INSTITUTO DE FP	SAHAGUN	S/N	24320
	01	002	02	B	A - Z	CONSULTORIO MEDICO(ANTIGUAS ESCUELAS)	CALLE INDEPENDENCIA-GALLEGUILLOS	S/N	24329
<b>141: MUNICIPIO DE SAN ADRIÁN DEL VALLE</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON CONCEJO AYTO. SAN ADRIAN	CALLE EL ROLLO	1	24797
<b>142: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO</b>									
	01	001		A	A - G	CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL INEM	CALLE CARRIZAS (LAS)	S/N	24191
	01	001		B	H - Z	CENTRO DE FORMACION OCUPACIONAL INEM	CALLE CARRIZAS (LAS)	S/N	24191
	01	002		A	A - K	CASA CULTURA VILLABALTER	CALLE REAL	S/N	24191
	01	002		B	L - Z	CASA CULTURA VILLABALTER	CALLE REAL	S/N	24191
	01	003		U	A - Z	ESCUELAS EL FERRAL DE BERNESGA	CALLE ROSARIO DEL	13	24282
	01	004		A	A - K	CASA CULTURA DE SAN ANDRES RABANEDO	PLAZA AYUNTAMIENTO	1	24191
	01	004		B	L - Z	CASA CULTURA DE SAN ANDRES RABANEDO	PLAZA AYUNTAMIENTO	1	24191
	02	001		A	A - G	COLEGIO PUBLICO TROBAJO DEL CAMINO	CALLE EDUARDO G. PASTRANA	30	24010
	02	001		B	H - Z	COLEGIO PUBLICO TROBAJO DEL CAMINO	CALLE EDUARDO G. PASTRANA	30	24010
	02	002		A	A - K	PISCINAS MUNICIPALES TROBAJO DEL CAMINO	AVDA CONSTITUCION	154	24010
	02	002		B	L - Z	PISCINAS MUNICIPALES TROBAJO DEL CAMINO	AVDA CONSTITUCION	154	24010
	02	003		U	A - Z	COLEGIO DOMINICAS DE TROBAJO CAMINO	CALLE DOMINICAS	S/N	24010
	02	004		A	A - K	INSTALACIONES RENFE	CALLE BABIECA	1	24010
	02	004		B	L - Z	INSTALACIONES RENFE	CALLE BABIECA	1	24010
	02	005		A	A - K	ESCUELAS VIEJAS DE TROBAJO	CALLE PRINCESA	2	24010
	02	005		B	L - Z	ESCUELAS VIEJAS DE TROBAJO	CALLE PRINCESA	2	24010
	02	006		A	A - K	COLEGIO DOMINICAS DE TROBAJO CAMINO	CALLE DOMINICAS	S/N	24010
	02	006		B	L - Z	COLEGIO DOMINICAS DE TROBAJO CAMINO	CALLE DOMINICAS	S/N	24010
	02	007		A	A - K	CENTRO SOCIAL PARAISO	AVDA PARROCO PABLO DIEZ	31	24010
	02	007		B	L - Z	CENTRO SOCIAL PARAISO	AVDA PARROCO PABLO DIEZ	31	24010
	02	008		A	A - K	COLEGIO PUBLICO TROBAJO DEL CAMINO	CALLE EDUARDO G. PASTRANA	30	24010
	02	008		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO TROBAJO DEL CAMINO	CALLE EDUARDO G. PASTRANA	30	24010
	02	009		A	A - K	INSTALACIONES RENFE	CALLE BABIECA	1	24010
	02	009		B	L - Z	INSTALACIONES RENFE	CALLE BABIECA	1	24010
	02	010		U	A - Z	COLEGIO PUBLICO TROBAJO DEL CAMINO	CALLE EDUARDO G. PASTRANA	30	24010
	02	011		A	A - K	CENTRO SOCIAL PARAISO	AVDA PARROCO PABLO DIEZ	31	24010
	02	011		B	L - Z	CENTRO SOCIAL PARAISO	AVDA PARROCO PABLO DIEZ	31	24010
	02	012		A	A - K	COLEGIO DOMINICAS DE TROBAJO CAMINO	CALLE DOMINICAS	S/N	24010
	02	012		B	L - Z	COLEGIO DOMINICAS DE TROBAJO CAMINO	CALLE DOMINICAS	S/N	24010
	03	001		U	A - Z	ESCUELA PARVULARIO PINILLA	CALLE ERIA	2	24010
	03	002		U	A - Z	ESCUELA PARVULARIO PINILLA	CALLE ERIA	2	24010
	03	003		U	A - Z	CASA CULTURA PINILLA	CALLE VICTORIANO CREMER	2	24010
	03	004		U	A - Z	CASA CULTURA PINILLA	CALLE VICTORIANO CREMER	2	24010
<b>143: MUNICIPIO DE SANCEDO</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON DE ACTOS AYUNTAMIENTO	SANCEDO	S/N	24439
<b>144: MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA DE LA CULTURA SAN CRISTOBAL	CALLE POLANTERA	S/N	24359
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS SAN ROMAN EL ANTIGUO	CMNO VECINAL S.ROMAN A VILLAMEDIANA	S/N	24359
<b>145: MUNICIPIO DE SAN EMILIANO</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON SAN EMILIANO	SAN EMILIANO	S/N	24144
<b>146: MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN DE NOGALES</b>									
	01	001		U	A - Z	LOCAL DE CULTURA SAN ESTEBAN	CALLE REGUERA	31	24760
<b>148: MUNICIPIO DE SAN JUSTO DE LA VEGA</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA NIÑOS	SAN JUSTO DE LA VEGA	S/N	24710
	01	002	01	A	A - Z	EDIFICIO USOS MULTIPLES DE NISTAL	NISTAL	S/N	24395
	01	002	02	B	A - Z	CASA DEL PUEBLO	SAN ROMAN DE LA VEGA	S/N	24710
<b>149: MUNICIPIO DE SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA	SAN MILLAN DE LOS CABALLEROS	S/N	24237
<b>150: MUNICIPIO DE SAN PEDRO BERCIANOS</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON ACTOS EDIFICIO CONSULTORIO MEDICO	CALLE IGLESIA (LA)	7	24252
<b>151: MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CONSULTORIO MEDICO BARRIO NUESTRA SEÑORA	CALLE MAYOR- BARRIO DE NUESTRA SEÑORA	S/N	24150
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE LA ESCUELA	37	24848
<b>152: MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA NIÑAS	SANTA COLOMBA DE SOMOZA	S/N	24722
<b>153: MUNICIPIO DE SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	S/N	24290

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>154: MUNICIPIO DE SANTA ELENA DE JAMUZ</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL SANTA ELENA	PLAZA DEL PUEBLO	S/N	24762
	01	001	02	B	A - Z	CASA DE LA CULTURA	JIMENEZ DE JAMUZ	S/N	24767
<b>155: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA ISLA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA DE CULTURA SANTA MARIA	CALLE BAÑEZA (LA)	41	24795
<b>156: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA MIXTA SANTA MARIA	PLAZA DE SANTA CRUZ	S/N	24343
<b>157: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO</b>									
	01	001		A	A - K	ESCUELA HOGAR DE STA. MARIA	CALLE LAS MONJAS	2	24240
	01	001		B	L - Z	ESCUELA HOGAR DE STA. MARIA	CALLE LAS MONJAS	2	24240
	01	002		A	A - K	ESCUELA HOGAR DE STA. MARIA	CALLE LAS MONJAS	2	24240
	01	002		B	L - Z	ESCUELA HOGAR DE STA. MARIA	CALLE LAS MONJAS	2	24240
<b>158: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE ORDÁS</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL STA. MARIA ORDAS	PLAZA DON VICENTE GARCIA	S/N	24276
<b>159: MUNICIPIO DE SANTA MARINA DEL REY</b>									
	01	001	01	A	A - Z	AYUNTAMIENTO SANTA MARINA DEL REY	CALLE DOCTOR VELEZ	28	24393
	01	001	02	B	A - Z	CASA DEL PUEBLO SARDONEDO	PLAZA DEL GENERALISIMO	S/N	24393
	01	001	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO DE VILLAMOR	CALLE ABAJO	S/N	24393
	01	002	01	A	A - Z	SALON DEL PUEBLO DE SAN MARTIN	CTRA LEON ASTORGA	1	24000
	01	002	02	B	A - Z	SALON DEL PUEBLO DE VILLABANTE	CALLE DOCTOR VELEZ	1	24000
<b>160: MUNICIPIO DE SANTAS MARTAS</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA NIÑOS	SANTAS MARTAS	S/N	24330
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA NIÑOS VILLAMARCO	VILLAMARCO	S/N	24345
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELA NIÑOS RELIEGOS	RELIEGOS	S/N	24339
<b>161: MUNICIPIO DE SANTIAGO MILLAS</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO SANTIAGO MILLAS	PLAZA LA LAGUNA	S/N	24732
<b>162: MUNICIPIO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	COLEGIO PUBLICO SANTOVENIA	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	S/N	24391
	01	001	02	B	A - Z	COLEGIO PUBLICO DE VILLACEDRE	PLAZA DE LA IGLESIA	S/N	24009
	01	001	03	C	A - Z	CASA DE CULTURA	RIBASECA	S/N	24391
<b>163: MUNICIPIO DE SARIEGOS</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS EGB SARIEGOS	PLAZA AYUNTAMIENTO	6	24196
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS AZADINOS	CALLE IGLESIA	2	24121
	01	002		A	A - K	COLEGIO PUBLICO CARBAJAL	CALLE IGLESIA	35	24196
	01	002		B	L - Z	COLEGIO PUBLICO CARBAJAL	CALLE IGLESIA	35	24196
<b>164: MUNICIPIO DE SENA DE LUNA</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO SENA DE LUNA	CALLE CARRETERA	S/N	24145
<b>165: MUNICIPIO DE SOBRADO</b>									
	01	001		U	A - Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	SOBRADO	S/N	24567
<b>166: MUNICIPIO DE SOTO DE LA VEGA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA DEL PUEBLO SOTO DE LA VEGA	BARRIO NUEVO	S/N	24768
	01	001	02	B	A - Z	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL REQUEJO DE VEGA	C/LA BAÑEZA	21	24763
	01	001	03	C	A - Z	CASA DEL PUEBLO HUERGA	PLAZA DE LA IGLESIA	S/N	24768
	01	001	04	D	A - Z	ESCUELAS DE SANTA COLOMBA DE LA VEGA	SANTA COLOMBA DE LA VEGA	S/N	24764
<b>167: MUNICIPIO DE SOTO Y AMÍO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ANTIGUAS ESCUELAS DE CANALES	AVDA MANOCHO	97	24120
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONSISTORIAL SOTO Y AMIO	CALLE PRINCIPAL	26	24125
<b>168: MUNICIPIO DE TORAL DE LOS GUZMANES</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS MUNICIPALES TORAL	CALLE NUEVA	S/N	24237
<b>169: MUNICIPIO DE TORENO</b>									
	01	001		A	A - K	COLEGIO EGB (ANTIGUO INSTITUTO)	PRAJE EL BARRIO - TORENO	S/N	24450
	01	001		B	L - Z	COLEGIO EGB (ANTIGUO INSTITUTO)	PRAJE EL BARRIO - TORENO	S/N	24450
	01	002		U	A - Z	COLEGIO EGB (ANTIGUO INSTITUTO)	PRAJE EL BARRIO - TORENO	S/N	24450
	01	003		U	A - Z	ANTIGUA AGRP. ESCOLAR MATARROSA	BARRO DEL CAMPO	1	24400
<b>170: MUNICIPIO DE TORRE DEL BIERZO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	AYUNTAMIENTO	CALLE CAMPILLO	S/N	24370
	01	001	02	B	A - Z	CASA DEL PUEBLO	SANTA MARINA DE TORRE	S/N	24378
	01	002	01	A	A - Z	EDIFICIO USOS MULTIPLES ALBARES	ALBARES DE LA RIBERA	S/N	24310
	01	002	02	B	A - Z	EDIFICIO USOS MULTIPLES	LAS VENTAS DE ALBARES	S/N	24317
<b>171: MUNICIPIO DE TRABADELO</b>									
	01	001		U	A - Z	LOCAL CASA CONSISTORIAL	TRABADELO	S/N	24523
<b>172: MUNICIPIO DE TRUCHAS</b>									
	01	001		U	A - Z	AULA CABREIRESA	CTRA LE-126 KM.26	S/N	24740
<b>173: MUNICIPIO DE TURCIA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS TURCIA	CALLE ESCUELAS DE LAS	S/N	24285
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS ARMELLADA	CALLE PADRE CESAREO	43	24284

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>174: MUNICIPIO DE URDIALES DEL PÁRAMO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS	URDIALES DEL PARAMO	S/N	24248
<b>175: MUNICIPIO DE VALDEFRESNO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL VALDEFRESNO	CALLE GENERAL	S/N	24228
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONSISTORIAL VALDEFRESNO	CALLE GENERAL	S/N	24228
<b>176: MUNICIPIO DE VALDEFUENTES DEL PÁRAMO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL DE VALDEFUENTES	CALLE REAL	S/N	24253
<b>177: MUNICIPIO DE VALDELUGUEROS</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL	LUGUEROS	S/N	24843
<b>178: MUNICIPIO DE VALDEMORA</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VALDEMORA	PLAZA MAYOR	1	24206
<b>179: MUNICIPIO DE VALDEPIÉLAGO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VALDEPIELAGO	CALLE LA CARRETERA	9	24847
<b>180: MUNICIPIO DE VALDEPOLO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS VILLAVERDE	VILLAVERDE DE LA CHIQUITA	S/N	24930
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS	QUINTANA DE RUEDA	S/N	24930
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS ALDEA	ALDEA DEL PUENTE	S/N	24920
<b>181: MUNICIPIO DE VALDERAS</b>									
	01	001		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR VALDERAS	CALLE ALONSO CASTRILLO	S/N	24220
	01	002		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR VALDERAS	CALLE ALONSO CASTRILLO	S/N	24220
<b>182: MUNICIPIO DE VALDERREY</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VALDERREY	CALLE DEL MERCADO	S/N	24793
<b>183: MUNICIPIO DE VALDERRUEDA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CONSULTORIO MEDICO	VALDERRUEDA	S/N	24882
	01	001	02	B	A - Z	COLEGIO PUBLICO COMARCAL	PUENTE ALMUHEY	S/N	24880
<b>184: MUNICIPIO DE VALDESAMARIO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA EL CASTRO	VALDESAMARIO	S/N	24127
<b>185: MUNICIPIO DE VAL DE SAN LORENZO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA VAL DE SAN LORENZO	PLAZA MANUEL GULLON	1	24717
<b>187: MUNICIPIO DE VALDEVIMBRE</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELAS	FONTECHA DEL PARAMO	S/N	24250
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA	VALDEVIMBRE	S/N	24230
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELAS	VILLAGALLEGOS	S/N	24250
<b>188: MUNICIPIO DE VALENCIA DE DON JUAN</b>									
	01	001		A	A - K	CASA CONSISTORIAL VALENCIA	PLAZA MAYOR	1	24200
	01	001		B	L - Z	CASA CONSISTORIAL VALENCIA	PLAZA MAYOR	1	24200
	01	002		A	A - K	CASA MUNICIPAL DE CULTURA	PLAZA SALVADOR	6	24200
	01	002		B	L - Z	CASA MUNICIPAL DE CULTURA	PLAZA SALVADOR	6	24200
	01	003		A	A - K	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	AVDA CONSTITUCION	15	24200
	01	003		B	L - Z	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	AVDA CONSTITUCION	15	24200
<b>189: MUNICIPIO DE VALVERDE DE LA VIRGEN</b>									
	01	001		A	A - K	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN	CTRA ASTORGA	68	24391
	01	001		B	L - Z	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN	CTRA ASTORGA	68	24391
	01	002		A	A - K	COL. CAMINO SANTIAGO-VIRGEN DEL CAMINO	AVDA AVIACION	2	24198
	01	002		B	L - Z	COL. CAMINO SANTIAGO-VIRGEN DEL CAMINO	AVDA AVIACION	2	24198
	01	003		A	A - K	COL. CAMINO SANTIAGO-VIRGEN DEL CAMINO	AVDA AVIACION	2	24198
	01	003		B	L - Z	COL. CAMINO SANTIAGO-VIRGEN DEL CAMINO	AVDA AVIACION	2	24198
<b>190: MUNICIPIO DE VALVERDE-ENRIQUE</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO VALVERDE-ENRIQUE	CALLE LOS NICHOS	S/N	24292
<b>191: MUNICIPIO DE VALLECILLO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA DE LA VILLA VALLECILLO	CALLE PLAZA	2	24324
<b>193: MUNICIPIO DE VECILLA (LA)</b>									
	01	001		U	A - Z	EDIFICIO TORREON MEDIEVAL (LA VECILLA)	PLAZA CALVO SOTELO	S/N	24840
<b>194: MUNICIPIO DE VEGACERVERA</b>									
	01	001		U	A - Z	ANEJO DEL AYUNTAMIENTO VEGACERVERA	CALLE MARCELINO GONZALEZ	7	24836
<b>196: MUNICIPIO DE VEGA DE ESPINAREDA</b>									
	01	001		A	A - G	GRUPO ESCOLAR PIÑERA	VEGA DE ESPINAREDA	S/N	24430
	01	001		B	H - Z	GRUPO ESCOLAR PIÑERA	VEGA DE ESPINAREDA	S/N	24430
	01	002	01	A	A - Z	ESCUELAS VALLE DE FINOLLEDO	VALLE DE FINOLLEDO	S/N	24435
	01	002	02	B	A - Z	ESCUELAS	SESAMO	S/N	24434
<b>197: MUNICIPIO DE VEGA DE INFANZONES</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VEGA INFANZONES	CALLE REAL	S/N	24346
<b>198: MUNICIPIO DE VEGA DE VALCARCE</b>									
	01	001	01	A	A - Z	COL.RURAL AGRUPADOÓMARCIAL ALVAREZ CELAÓ	CTRA BARJAS	S/N	24520
	01	001	02	B	A - Z	COLEGIO HERRERIAS	CALLE CAMINO DE SANTIAGO	S/N	24520

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>199: MUNICIPIO DE VEGAQUEMADA</b>									
	01	001		U	A - Z	AYUNTAMIENTO VEGAQUEMADA	CALLE PABLO DIEZ	S/N	S 24152
<b>201: MUNICIPIO DE VEGAS DEL CONDADO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA NIÑOS SAN CIPRIANO	CALLE LA IGLESIA	S/N	24154
	01	001	02	B	A - Z	GRUPO ESCOLAR VILLAFRUELA	CALLE DE LA IGLESIA	S/N	24155
	01	001	03	C	A - Z	ESCUELA DE VEGAS DEL CONDADO	CALLE FERRER	3	24153
<b>202: MUNICIPIO DE VILLABLINO</b>									
	01	001		A	A - K	EFIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	001		B	L - Z	EFIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	002		A	A - K	EFIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	002		B	L - Z	EFIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	003		U	A - Z	ESCUELA DE PARVULOS DE SAN MIGUEL	CALLE LLERA	S/N	24100
	01	004		A	A - K	EDIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	004		B	L - Z	EDIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	005	01	A	A - Z	EDIFICIO DE EGB	VILLAGER	S/N	24112
	01	005	02	B	A - Z	EDIFICIO DE EGB	ORALLO	S/N	24113
	01	006		A	A - K	EDIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	01	006		B	L - Z	EDIFICIO EGB RAFAEL ALBERTI	CALLE GARCIA BUELTA	S/N	24100
	02	001		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR MANUEL BARRIO	VILLASECA	S/N	24140
	02	002	01	A	A - Z	GRUPO ESCOLAR MANUEL BARRIO	VILLASECA	S/N	24140
	02	002	02	B	A - Z	ESCUELA RIOSCURO	CTRA GENERAL	S/N	24139
	03	001	01	A	A - Z	GRUPO ESCOLAR LAS TRAPIECHAS	CABOALLES DE ABAJO	S/N	24110
	03	001	02	B	A - Z	GRUPO ESCOLAR	CABOALLES DE ARRIBA	S/N	24111
	03	002		U	A - Z	GRUPO ESCOLAR LAS TRAPIECHAS	CABOALLES DE ABAJO	S/N	24110
<b>203: MUNICIPIO DE VILLABRAZ</b>									
	01	001		U	A - Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR	2	24206
<b>205: MUNICIPIO DE VILLADANGOS DEL PÁRAMO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL DE VILLADANGOS	PLAZA MAYOR	S/N	24392
	01	001	02	B	A - Z	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	CALLE GRANDE	58	24392
<b>206: MUNICIPIO DE VILLADECANES</b>									
	01	001	01	A	A - Z	COLEGIO EGB PARADELA DEL RIO	PLAZA DEL JARDIN	S/N	24569
	01	001	02	B	A - Z	COLEGIO EGB PARANDONES	TRVA COLEGIO	S/N	24530
	01	002		A	A - K	COLEGIO COMARCAL DE TORAL	CALLE MARIANO REMACHA	33	24560
	01	002		B	L - Z	COLEGIO COMARCAL DE TORAL	CALLE MARIANO REMACHA	33	24560
<b>207: MUNICIPIO DE VILLADEMOR DE LA VEGA</b>									
	01	001		U	A - Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	VILLADEMOR	S/N	24237
<b>209: MUNICIPIO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO</b>									
	01	001		A	A - K	CASA DE LA CULTURA DE VILLAFRANCA	AVDA COMANDANTE MANSO	S/N	24500
	01	001		B	L - Z	CASA DE LA CULTURA DE VILLAFRANCA	AVDA COMANDANTE MANSO	S/N	24500
	01	002	01	A	A - K	CASA DE LA CULTURA DE VILLAFRANCA	AVDA COMANDANTE MANSO	S/N	24500
	01	002	01	B	L - Z	CASA DE LA CULTURA DE VILLAFRANCA	AVDA COMANDANTE MANSO	S/N	24500
	01	002	02	C	A - Z	CASA CONCEJO-JUNTA VECINAL DE VILELA	PLAZA NEGRILLOS DE LOS	S/N	24516
	01	003	01	A	A - Z	COLEGIO DE VALTUILLE	VALTUILLE DE ARRIBA	S/N	24547
	01	003	02	B	A - Z	COLEGIO DE PARADASECA	PARADASECA	S/N	24510
	01	003	03	C	A - Z	ESCUELA DE VILLAR	VILLAR DE ACERO	S/N	24511
<b>210: MUNICIPIO DE VILLAGATÓN</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ANTIGUA ESCUELA	VILLAGATON	S/N	24367
	01	001	02	B	A - Z	GRUPO ESCOLAR DE EGB	BRAÑUELAS	S/N	24360
<b>211: MUNICIPIO DE VILLAMANDOS</b>									
	01	001		U	A - Z	NUEVA CASA CONSISTORIAL	PLAZA IGLESIA LA	4	24238
<b>212: MUNICIPIO DE VILLAMAÑÁN</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONSISTORIAL (LOCAL CAMARA AGRARIA)	PLAZA MAYOR (VILLAMAÑÁN)	S/N	S 24234
	01	001	02	B	A - Z	EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS (VILLACE)	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	S 24234
<b>213: MUNICIPIO DE VILLAMARTÍN DE DON SANCHO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VILLAMARTIN	CALLE AYUNTAMIENTO	S/N	S 24344
<b>214: MUNICIPIO DE VILLAMEJIL</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA DE LA CULTURA DE SUEROS DE CEPEDA	CALLE CAMPO	2	24713
	01	001	02	B	A - Z	PLANTA BAJA CASA CONSISTORIAL	CALLE CTRA PANDORADO	11	24711
<b>215: MUNICIPIO DE VILLAMOL</b>									
	01	001		U	A - Z	ANTIGUAS ESCUELAS VILLAMOL	CALLE LA ESCUELA	S/N	24175
<b>216: MUNICIPIO DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	AYUNTAMIENTO	VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA	S/N	24766
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS MIÑAMBRES DE LA VALDUERNA	CALLE PRINCIPE JUAN CARLOS	S/N	24765
<b>217: MUNICIPIO DE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VILLAMORATIEL	PLAZA LEÑA LA	S/N	24339
<b>218: MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE LAS MANZANAS</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA DE LA JUVENTUD	PALANQUINOS	S/N	24225
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONSISTORIAL	VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	S/N	24225

CERA	DIS.	SEC.	SUB.	MESA	LETRAS	LOCAL ELECTORAL	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	C. POSTAL
<b>219: MUNICIPIO DE VILLOBISPO DE OTERO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONCEJO	VILLOBISPO DE OTERO	S/N	24719
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONCEJO SOPEÑA	CONSULTORIO MEDICO	S/N	24719
<b>221: MUNICIPIO DE VILLAQUEJIDA</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELA NACIONAL VILLAQUEJIDA	CALLE REAL	39	24235
<b>222: MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE</b>									
	01	001	01	A	A - H	CASA CULTURA DE VILLAQUILAMBRE	PLAZA LAS ERAS	S/N	24012
	01	001	01	B	I - Z	CASA CULTURA DE VILLAQUILAMBRE	PLAZA LAS ERAS	S/N	24012
	01	001	02	C	A - Z	ESCUELAS DE VILLASINTA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24193
	01	002		A	A - G	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	01	002		B	H - Z	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	01	003		A	A - K	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	01	003		B	L - Z	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	01	004		A	A - K	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	01	004		B	L - Z	CASA CULTURA DE NAVATEJERA	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24012
	02	001	01	A	A - Z	ESCUELAS DE VILLANUEVA DEL ARBOL	CALLE LAS ESCUELAS	S/N	24197
	02	001	02	B	A - Z	EDIF.SERV.MULTIPLES VILLARRODRIGO	CALLE JUAN FERNANDEZ	S/N	24197
	02	002		A	A - K	CASA CULTURA VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	CALLE LA FUENTE	S/N	24007
	02	002		B	L - Z	CASA CULTURA VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	CALLE LA FUENTE	S/N	24007
	02	003		A	A - K	CASA CULTURA VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	CALLE LA FUENTE	S/N	24007
	02	003		B	L - Z	CASA CULTURA VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	CALLE LA FUENTE	S/N	24007
<b>223: MUNICIPIO DE VILLAREJO DE ÓRBIGO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CASA CONCEJO	ESTEBANEZ DE LA CALZADA	S/N	24288
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELAS	VILLAREJO DE ORBIGO	S/N	24358
	01	001	03	C	A - Z	CASA DE LA CULTURA	VILLORIA DE ORBIGO	S/N	24358
	01	002		A	A - G	INSTITUTO NACIONAL DE E.M.	VEGUELLINA DE ORBIGO	S/N	24350
	01	002		B	H - Z	INSTITUTO NACIONAL DE E.M.	VEGUELLINA DE ORBIGO	S/N	24350
<b>224: MUNICIPIO DE VILLARES DE ÓRBIGO</b>									
	01	001		U	A - Z	ESCUELAS VIEJAS VILLARES	CALLE DE LAS ESCUELAS	22	24288
<b>225: MUNICIPIO DE VILLASABARIEGO</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA MIXTA	VILLACONTILDE	S/N	24219
	01	001	02	B	A - Z	ESCUELA MIXTA VILLAFANE	VILLAFANE	S/N	24162
<b>226: MUNICIPIO DE VILLASELÁN</b>									
	01	001		U	A - Z	TELECLUB	VILLASELAN	S/N	24344
<b>227: MUNICIPIO DE VILLATURIEL</b>									
	01	001	01	A	A - Z	NAVE MUNICIPAL DE SERVICIOS	VILLATURIEL	S/N	24226
	01	001	02	B	A - Z	CASA DE CONCEJO	CASTRILLO DE LA RIBERA	S/N	24199
<b>228: MUNICIPIO DE VILLAZALA</b>									
	01	001	01	A	A - Z	ESCUELA DE NIÑOS VILLAZALA	CALLE SANTA MARIA	26	24763
	01	001	02	B	A - Z	CASA CONCEJO	HUERGA DE FRAILES	S/N	24356
<b>229: MUNICIPIO DE VILLAZANZO DE VALDERADUEY</b>									
	01	001	01	A	A - Z	CAMARA AGRARIA	VILLAZANZO DE VALDERADUEY	S/N	24328
	01	001	02	B	A - Z	SALON TELECLUB	VELILLA DE VALDERADUEY	S/N	24327
<b>230: MUNICIPIO DE ZOTES DEL PÁRAMO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL ZOTES DEL PARAMO	PLAZA MAYOR	1	24791
<b>901: MUNICIPIO DE VILLAMANÍN</b>									
	01	001	01	A	A - Z	SALON DE REUNIONES BAJO DE AYUNTAMIENTO	PLAZA DE LA CONSTITUCION	1	24670
	01	001	02	B	A - Z	ANTIGUA ESC. NAL. RODIEZMO	CALLE LA COLLADA	S/N	24687
<b>902: MUNICIPIO DE VILLORNATE Y CASTRO</b>									
	01	001		U	A - Z	CASA CONSISTORIAL VILLORNATE	PLAZA MAYOR	S/N	24222

300

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO CUATRO DE LEÓN

1140K.

NIG: 24089 1 0001673/2004.

Procedimiento: Juicio verbal 213/2004 K.

Sobre: Otras materias.

De: Unión Financiera Asturiana SA.

Procurador: Santiago Manovel López.

Contra: Emilio Oblanca Fernández.

Procurador: Sin profesional asignado.

### EDICTO

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia número 257/04.

En la ciudad de León, a 15 de julio de 2004.

Vistos por el Ilmo. señor don José Enrique García Presa, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León y su partido judicial, los presentes autos de juicio verbal seguidos bajo el número 213/04, entre partes, de una, como demandante, Unión Financiera Asturiana SA, establecimiento financiero de crédito, con domicilio social en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, 3, representada por el Procurador de los Tribunales don Santiago Manovel López y defendida por el Letrado don Alfredo Prieto Valiente, y, de otra, como demandado, Emilio Oblanca Fernández, vecino de San Andrés

del Rabanedo, carente de representación legal en autos y declarado en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Vistos los preceptos legales citados, sus concordantes y demás de general y pertinente aplicación,

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Santiago Manovel López, en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana SA, establecimiento financiero de crédito, contra Emilio Oblanca Fernández, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, declarando resuelto el contrato de préstamo suscrito por las partes de fecha de 30 de agosto de 2001 y condenando a dicho demandado a abonar a la parte actora la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y siete euros con noventa y un céntimos de euro (2.257,91 euros), cantidad que devengará desde la fecha de esta sentencia y hasta su completo pago el interés legal incrementado en dos puntos, con expresa imposición de costas a la parte demandada.

La presente sentencia, que se notificará a las partes, no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha de su notificación, recurso que se interpondrá de conformidad con lo establecido en los artículos 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Emilio Oblanca Fernández la sentencia dictada.

En León, a 20 de julio de 2004.-El/La Secretario/a Judicial (ilegible).

Diligencia de constancia.

La extiendo yo, el/La Secretario/a Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios. Doy fe.

7154 44,00 euros

\* \* \*

13550.  
NIG: 24089 1 0002904/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 367/2004-10.

Sobre: Otras materias.  
De: María del Mar Vicente Lorenzana.  
Procuradora: Begoña Puerta Lozano.

#### EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 367/2004 a instancia de María del Mar Vicente Lorenzana, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca urbana, en el término municipal de Vilecha (Ayuntamiento de Onzonilla) León, calle La Virgen, número 54, referencia catastral número 9237421TN8193N0001WH.

Linderos: Derecha entrando con Restituto González Villanueva; izquierda con calle General Sanjurjo; al fondo con un callejón sin salida; al frente con la calle de su situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En León a 13 de octubre de 2004.-El/La Secretario (ilegible).  
8444 20,80 euros

#### NÚMERO SEIS DE LEÓN

5305M.  
NIG: 24089 1 0002765/2004.  
Procedimiento: Juicio verbal 332/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Supermercados Rozas SL.

Procurador: Sin profesional asignado.

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal número 332/04 seguidos en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones contra Supermercados Rozas SL, hoy en ignorado paradero y domicilio, consta la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

La Ilma. señora doña María Victoria Ordóñez Picón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de León y su partido, el día 7 de octubre de 2004 ha pronunciado, en nombre del Rey, la siguiente:

Sentencia número 291:

En el juicio verbal número 332 de 2004 instado por Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez y dirigida por el Letrado don José María Bartolomé Espinosa, frente a Supermercados Rozas SL, en rebeldía procesal.

Fallo: Estimo la demanda formulada por el Procurador señor Muñiz Sánchez, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Supermercados Rozas SL, y en su virtud, condeno a dicha demandada a que abone a la actora la cantidad de trescientos noventa y nueve euros con treinta y un céntimos, más los intereses pactados, con imposición de las costas a la demandada.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado en ignorado paradero y domicilio y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente.

En León, a 28 de octubre de 2004.-Firma (ilegible)  
8819 33,60 euros

#### NÚMERO SIETE DE LEÓN

13550.  
NIG: 24089 1 0010187/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 1247/2004.  
Sobre: Otras materias.

De: María Concepción Alonso Díez.  
Procuradora: María Lourdes Díez Lago.

#### EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 1247/2004, a instancia de María Concepción Alonso Díez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Urbana-casa-vivienda en Quintanilla de Rueda, municipio de Cubillas de Rueda, calle Carretera, QU61, de planta y piso destinada a vivienda, patio y cuadras. Referencia catastral 2781302UN2228S0001PR. Tiene una superficie en suelo de ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados y superficie construida seiscientos cuarenta metros cuadrados. Como única unidad urbana linda: norte, María Jesús Alonso Díez y herederos de Olegario Tascón Alonso; este, carretera León-Santander; sur, herederos de Erundina Díez Ferreras; y oeste, María del Carmen Alonso Fernández y herederos de Olegario Tascón Alonso”.

Haciendo constar que deberán ser objeto de citación las siguientes personas:

## A) Linderos-colindantes:

- 1.- Doña María Jesús Alonso Díez.
- 2.- Herederos de don Olegario Tascón Alonso (conocido únicamente don Juan Manuel Tascón Fernández).
- 3.- Herederos de Erundina Díez Ferreras (conocida doña Pilar Tascón Díez).
- 4.- Doña María del Carmen Alonso Fernández.

## B) Coherederos:

- 1.- Don Francisco Alonso Díez.
- 2.- Doña María Cruz Alonso Díez.
- 3.- Doña María Jesús Alonso Díez.
- 4.- Doña Carmen Alonso Díez.
- 5.- Don Eliberto Alonso Díez.
- 6.- Don José Ignacio Fernández Alonso.  
Don Miguel Ángel Fernández Alonso.  
Doña Susana Fernández Alonso.
- 7.- Don Arsenio Alonso Díez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y las mencionadas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En León, a 10 de noviembre de 2004.-La Secretaria (ilegible)  
9194 40,00 euros

## NÚMERO OCHO DE LEÓN

13550.  
NIG: 24089 1 0009239/2004.  
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 57/2004.  
Sobre: Otras materias.  
De: Rosario Díez del Río.  
Procurador: Luis Enrique Valdeón Valdeón.

## EDICTO

Doña Beatriz Sánchez Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número ocho de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 57/2004, a instancia de Rosario Díez del Río, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Finca urbana, sita en el pueblo de Gete en la calle Real número 60, perteneciente al Ayuntamiento de Cármenes, provincia de León. Referencia catastral 1566801-TN9516N-001-WZ. Que linda por la derecha con camino real, por la izquierda con finca de Jesús Díez, al fondo con finca de Rosa Fierro y comunes del pueblo y al frente con calle de situación por donde tiene su entrada”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En León, a 25 de octubre de 2004.-La Secretaria, Beatriz Sánchez Jiménez.  
8756 22,40 euros

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## NÚMERO UNO DE PONFERRADA

52950.  
Juicio de faltas 70/2002.  
Número de identificación único: 24115 2 0101900/2001.  
Procurador: Sin profesional asignado.  
Abogado: Sin profesional asignado.  
Representado: Josefa Soto Requena.

## EDICTO

Doña María del Rosario Palacios González, Secretaria del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 70/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Encabezamiento

En Ponferrada a 4 de julio de 2002.

Vistos por mí, María José Merayo García, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, los presentes autos de juicio de faltas número 70/02 en los que han sido partes el señor Fiscal y como implicados, en calidad de denunciante Josefa Soto Requena y como denunciado Juan Soto Quirante, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey dicto la siguiente sentencia.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Juan Soto Quirante de los hechos que se le imputan, declarando las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a la denunciante en legal forma al haber sido dictada in voce dándose por notificado el denunciado.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Josefa Soto Requena, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido la presente en Ponferrada a 14 de octubre de 2004.-La Secretaria, María del Rosario Palacios González.

9060 28,80 euros

\* \* \*

52950.  
Juicio de faltas: 14/2004.  
Número de identificación único: 24115 2 0100144/2004.

## EDICTO

Doña María del Rosario Palacios González, Secretaria del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 14/2004 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Encabezamiento:

En Ponferrada, a 9 de enero de 2004.

La señora doña Juana Carrero Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ponferrada, ha visto en juicio oral y público los presentes autos de juicio inmediato de faltas registrados con el número 14/04, seguidos por presunta falta de malos tratos, con la intervención del Ministerio Fiscal, en el que ha sido parte denunciante Francisco Segurado Rivera y parte denunciada María Lourdes Santa María Mena.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de las presentes actuaciones a María Lourdes Santa María Mena con declaración de oficio de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, contra la misma se puede interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días, ante este mismo Juzgado y para su resolución por la Audiencia Provincial de León; y expídase testimonio de la misma que quedará unido a los autos, incorporándose el original al correspondiente libro de sentencias.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a María Lourdes Santamaría Mena y Francisco Segurado Rivera, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido la presente en Ponferrada, a 14 de octubre de 2004.-La Secretaria, María del Rosario Palacios González.

8957 28,00 euros

52950.

Juicio de faltas: 244/2003.

Número de identificación único: 24115 2 0100225/2003.

## EDICTO

Doña María del Rosario Palacios González, Secretaria del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 244/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Encabezamiento:

En León, a 2 de julio de 2004.

Vistos por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de esta ciudad, constituida por el Ilmo. señor don Antonio Muñiz Díez, Magistrado en grado de apelación, los autos de juicio de faltas número 244/03, por lesiones, procedentes del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, habiendo sido partes, como apelante Leandro Miguélez Olmedo y María Antonia López Aragón, y como apelada Pío Díez Álvarez, habiendo sido parte igualmente el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que desestimando los recursos de apelación interpuesto por María Antonia López Aragón y Leandro Miguélez Olmedo, contra la sentencia dictada, con fecha 19 de mayo de 2003, por la Ilma. señora Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, en autos de juicio de faltas número 244/03, de los que este rollo dimana, debo confirmar y confirmo aquella en su integridad, declarando de oficio las costas de esa alzada.

Contra la presente resolución no cabe recurso ordinario alguno.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Leandro Miguélez Olmedo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido la presente en Ponferrada a 28 de octubre de 2004.-La Secretaria, María del Rosario Palacios González.

8958

26,40 euros

\* \* \*

5305M.

NIG: 24115 1 0101249/2004.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 374/2004.

De: Antonio Sabín Escuredo.

Procurador: María Encina Fra García.

Contra: Félix Antonio García Rodríguez.

Procurador: Sin profesional asignado.

## EDICTO

En Ponferrada, a 15 de octubre de 2004.

Doña María del Rosario Palacios González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 374/04 se siguen autos de juicio verbal de desahucio de vivienda por falta de pago, a instancias de la Procuradora señora Fra García, en nombre y representación del demandante Antonio Sabín Escuredo, contra Félix Antonio García Rodríguez, declarado en rebeldía procesal, en cuyo procedimiento ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente y literal tenor:

Sentencia.- En Ponferrada, a 15 de julio de 2004. Doña Juana Carrero Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ponferrada, ha visto los presentes autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número 374/2004, entre partes, de una y como demandante Antonio Sabín Escuredo, representado por la Procuradora de los Tribunales, María Encina Fra García y asistida del Letrado Hermenegildo Fernández Domínguez, y de otra y como demandado Félix Antonio García Rodríguez, sobre recuperación de la posesión de finca urbana dada en arrendamiento ordinario con fundamento en el impago de la renta y cantidades asimiladas y reclamación de las rentas y cantidades adeudadas.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por Antonio Sabín Escuredo, declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes sobre la vivienda unifamiliar sita en

Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada (León), avenida del Bierzo, número 320, decretando el desahucio de Félix Antonio García Rodríguez y condenándolo a desalojar el inmueble objeto de esta litis, dejándolo libre y expedito y a disposición del actor, previniéndole de que, si así no lo hace, podrá ser lanzado por la fuerza y a su costa.

Y asimismo condeno a dicho demandado a abonar al actor la cantidad de 1.286,42 euros, en concepto de rentas y cantidades asimiladas vencidas y no pagadas, más los intereses legales reseñados, así como las cantidades que se devenguen por los mismos conceptos hasta que se reintegre al actor la posesión del inmueble.

Todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación que se preparará ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 457 de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y se resolverá por la Ilma. Audiencia Provincial de León.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/ Firmado.-Rubricados.

Y para que sirva de notificación en debida forma al demandado declarado en situación de rebeldía procesal, Félix Antonio García Rodríguez, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Ponferrada, a 15 de octubre de 2004.-La Secretaria Judicial, María del Rosario Palacios González.

8917

52,80 euros

## NÚMERO UNO DE ASTORGA

76000.

NIG: 24008 1 0101337/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 283/2004. Sobre: Otras materias.

De: Víctor Siro Vega Fuertes.

Procuradora: Rosa Rodríguez Pérez.

## EDICTO

Doña María Pinto Andrés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Astorga y su partido judicial.

Hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de expediente de dominio número 283-04, a instancia de Víctor Siro Vega Fuertes, que actúa en beneficio de la comunidad de propietarios integrada por su madre Esperanza Fuertes Sánchez y su hermana Camino Vega Fuertes, sobre rectificación de cabida de la siguiente finca:

Solar, en el campo del pueblo de Puente de Órbigo, Ayuntamiento de Hospital de Órbigo, a los sitios de El Fomillo o Las Cruces y de La Reguera o Las Huertas de 41.784 metros cuadrados, según reciente medición, y 35.366 metros cuadrados, según título de adquisición, si bien, la cabida inscrita en el Registro de la Propiedad asciende a dos hectáreas cincuenta y siete áreas y cincuenta y siete centiáreas, de los cuales unos 3.700 metros cuadrados aproximadamente son de suelo urbano siendo el resto rústico; que linda: sur, espacio de terreno por donde está el desagüe de la Huerga, que la separa de la carretera de León a Astorga; este, camino de Puente Viejo; oeste, camino de servicio de Canal de Villamor y Fernando Domínguez, Candelas Vega, Andrés Marcos y otros; norte, con estos últimos y muere en pico.

Referencia catastral de urbana: 3851501TN6035S0001QT, correspondiente a una superficie de 3.600 metros cuadrados, y referencia catastral rústica: 24084A002000100000ZQ, correspondiente a una superficie de 3,8184 hectáreas.

Inscripción: En cuanto a la superficie ya citada, figura inscrito en el Registro, al tomo 1247, libro 15, folio 163, finca 1664, inscripción 3ª del Ayuntamiento de Hospital de Órbigo.

Por resolución de esta fecha se acordó admitir a trámite el expediente y se acordó dar traslado al Ministerio Fiscal citar personalmente a los titulares de los predios colindantes así como convocar

a las personas ignoradas a las que pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del plazo de diez días puedan comparecer en autos para alegar lo que a su derecho convenga sobre la inscripción solicitada.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y periódico El Faro Astorgano y exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado y Ayuntamiento de Hospital de Órbigo, se expide el presente en Astorga a 8 de noviembre de 2004.

E/ María Pinto Andrés.—La Secretaria (ilegible).

9157

41,60 euros

## Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 29/1995 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fremap, contra la empresa Antonio Fernández Valcárcel Carbones de Nocado SA, sobre, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.Sª la Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.-En León, a 23 de diciembre de 2004.

Dada cuenta, por recibido el anterior escrito presentado por el Letrado de la Seguridad Social, únase a la presente ejecución y cítese a las partes para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 15 de febrero a las 9:30 horas, al objeto de ser oídas sobre la cuestión suscitada y a cuyo acto habrán de acudir con todos los medios de prueba. Dése traslado de copia de lo presentado a las otras partes.

Notifíquese a las partes esta resolución.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Carbones de Nocado SA y Antonio Fernández Valcárcel, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 23 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

10353

24,80 euros

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 865/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana Isabel Herreras Reyero, contra la empresa Peña Nevada SLU, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 10 de febrero a las 12,00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social, estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Peña Nevada SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 20 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

10308

26,40 euros

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 632/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ascensión González de Prado, María Josefa Prado Aguiar, contra la empresa Dulcemar Reposteros SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.Sª la Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

En León a 1 de diciembre de 2004.

Dada cuenta, únase el anterior escrito a los autos de su razón y se hace nuevo señalamiento para el día 10 de febrero a las 12:15 horas.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Dulcemar Reposteros SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 3 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9964

22,40 euros

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 885/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Laurentino Álvarez Rodríguez contra la empresa Hullera Oeste de Sabero SA, Asepoyo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 22 de febrero a las 10:00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social, estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hullera Oeste de Sabero SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 7 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento a las partes.—La Secretaría Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9958

26,40 euros

\*\*\*

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 826/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Manuel Tomé Delgado Joao, contra la empresa Minas de Valdesamario, La Fraternidad-Muprespa, INSS y Tesorería General Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.Sª la Secretaría Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

En León a 29 de noviembre de 2004.

Por necesidades del servicio se suspende el acto de juicio señalado haciéndose nuevo señalamiento para el día 10 de febrero a las 10:15 horas.

Notifíquese esta resolución .

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Minas de Valdesamario, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 29 de noviembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9810

24,00 euros

\*\*\*

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 869/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Muñiz Fernández contra la empresa Hulleras de Sabero y Anexas SA, Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 15 de febrero a las 10:15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social, estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hullera de Sabero y Anexas SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 29 de noviembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento a las partes.—La Secretaría Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9808

26,40 euros

## NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0000883/2003.

01000.

Número autos: Dem. 330/2003.

Número ejecución: 99/2004.

Materia: Despido.

Demandados: Estaciones de Servicio del Noroeste SL y otros.

## EDICTO

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/2004 (autos 330/03) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Victoriano Elías Martínez Prado, Ángel Fernando del Canto González contra la empresa Estaciones de Servicio del Noroeste SL y otros, sobre despido, se ha acordado lo siguiente:

Señalar nueva comparecencia para el próximo día 24 de febrero de 2005 a las 13:00 horas de su mañana, comparecencia que se celebrará en la sede de este Juzgado de lo Social número dos de León, sito en la avenida Sáenz de Miera, 6, advirtiéndoles que deberán comparecer asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que no se suspenderá dicho acto por falta de asistencia de la parte demandada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estaciones de Servicio del Noroeste SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León a 29 de noviembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

9737

24,00 euros

\*\*\*

NIG: 24089 4 0002609/2004.

07410

Número autos: Demanda 803/2004.

Materia: Ordinario.

Demandada: Marfa Ángeles Martínez Gutiérrez.

## EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Raquel Porrero Herrero contra María Ángeles Martínez Gutiérrez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 803/2004, se ha acordado citar a María Ángeles Martínez Gutiérrez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de febrero de 2005 a las 10:50 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a María Ángeles Martínez Gutiérrez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 14 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

10111 24,80 euros

\*\*\*

NIG: 24089 4 0002766/2004.

07410.

Número autos: Demanda 840/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Mutual Cyclops.

Demandados: Rogelia Pardo Fernández, Eulen SA, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Gerencia de la Salud áreas de León y El Bierzo.

#### EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mutual Cyclops contra Rogelia Pardo Fernández, Eulen SA, INSS, TGSS, Gerencia de la Salud áreas de León y El Bierzo, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 840/2004, se ha acordado citar a Rogelia Pardo Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de febrero de 2005 a las 9:30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rogelia Pardo Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León a 14 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

10127 28,00 euros

\*\*\*

NIG: 24089 4 0002778/2004.

07410.

Número autos: Demanda 843/2004.

Materia: Ordinario.

Demandado: Embutidos Tradicionales SL.

#### EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ana Isabel Herreras Reyero contra Embutidos Tradicionales SL, en reclamación por ordinario, registrado con el número 843/2004, se ha acordado citar a Embutidos Tradicionales SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el

día 25 de febrero de 2005 a las 11:00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Embutidos Tradicionales SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León a 3 de enero de 2005.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

119 24,80 euros

### NÚMERO TRES DE LEÓN

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro M<sup>a</sup> González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 666/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Consuelo Álvarez Gómez, contra la empresa Antracitas de Noriega, Asepeyo, INSS-Tesorería, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Acta:

En León a 1 de diciembre de 2004.

Ante el Ilmo. señor Magistrado de este Juzgado de lo Social número tres, don José Manuel Riesco Iglesias, con asistencia de mí el Secretario Judicial don Pedro María González Romo.

Comparecen:

Como demandantes: Consuelo Álvarez Gómez, repr. por la Graduada Social M<sup>a</sup> Rosa Gutiérrez Nicolás.

Como demandados: Tesorería General Seguridad Social, INSS, repr. por la letrada Montserrat Castañeda San Cirilo.

Asepeyo no comparece.

Antracitas de Noriega no comparece.

Ambas partes, de común acuerdo, solicitan de este Juzgado el aplazamiento de los actos de conciliación y/o juicio.

S.<sup>a</sup> Ilustrísima a la vista de lo manifestado por las partes, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el próximo día 22 de junio a las 10 horas en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercebimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervinieron, después de S.<sup>a</sup> y conmigo Secretario, que doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antracitas de Noriega, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 1 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

9835 31,20 euros

### NÚMERO UNO DE PONFERRADA

NIG: 24115 4 0100817/2004.

07410.

Nº autos: Demanda 766/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Jerónimo Peral Canedo.  
Demandados: INSS y Tesorería, Antracitas de Fabero SA, Fremap.

## EDICTO

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jerónimo Peral Canedo contra INSS y Tesorería, Antracitas de Fabero SA, Fremap, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 766/2004, se ha acordado citar a Antracitas de Fabero SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero a las 10.45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Antracitas de Fabero SA, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 30 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

84 25,60 euros

\* \* \*

NIG: 24115 4 0100782/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 732/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: Alberto Guerrero Araujo.

Demandados: Aislamientos y Placas del Noroeste SL, Fogasa.

## EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Alberto Guerrero Araujo contra Aislamientos y Placas del Noroeste SL, Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 732/2004, se ha acordado citar a Aislamientos y Placas del Noroeste SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de febrero de 2005 a las 11.20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aislamientos y Placas del Noroeste SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 27 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

6 26,40 euros

\* \* \*

NIG: 24115 4 0100767/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 722/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Manuel López Balboa.

Demandados: Couso Fernández SL, Fondo de Garantía Salarial.

## EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Manuel López Balboa contra Couso Fernández SL, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 722/2004, se ha acordado citar a Couso Fernández SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de febrero a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Couso Fernández SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 17 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

10267 26,40 euros

\* \* \*

NIG: 24115 4 0100716/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 670/2004.

Materia: Despido.

Demandante: José Antonio Vázquez Rodríguez.

Demandados: Fondo de Garantía Salarial, Aislamiento y Placas del Noroeste.

## EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Antonio Vázquez Rodríguez contra Fondo de Garantía Salarial, Aislamiento y Placas del Noroeste, en reclamación por despido, registrado con el número 670/2004, se ha acordado citar a Aislamiento y Placas del Noroeste y a su gerente José Antonio Carrete López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de febrero de 2005 a las 12.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aislamiento y Placas del Noroeste y a su gerente José Antonio Carrete López, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 15 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

10112 28,80 euros

NIG: 24115 4 0100599/2000.  
07410.

Nº autos: Demanda 224/1998.

Materia: Ordinario.

Demandante: Yuri Antizar Pol.

Demandados: Excavaciones Paceal SL, Ferrovia SA, Unión Temporal de Empresas San Pedro de Herrerías, Fogasa.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Yuri Antizar Pol contra Excavaciones Paceal SL, Ferrovia SA, Unión Temporal de Empresas San Pedro de Herrerías, Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 224/1998, se ha acordado citar a Excavaciones Paceal SL y Unión Temporal de Empresas San Pedro de Herrerías, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de febrero de 2005 a las 10.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Excavaciones Paceal SL y Unión Temporal de Empresas San Pedro de Herrerías, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 25 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

9753 28,80 euros

\*\*\*

NIG: 24115 4 0100650/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 614/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Manuel Joaquín Teixeira Pereira.

Demandados: INSS y Tesorería, Antracitas La Grande SL, Mutua Intercomarcal.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Manuel Joaquín Teixeira Pereira contra INSS y Tesorería, Antracitas La Grande SL, Mutua Intercomarcal, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 614/2004, se ha acordado citar a Antracitas La Grande SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero de 2005 a las 10.05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Antracitas La Grande SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 26 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

9754 27,20 euros

\*\*\*

NIG: 24115 4 0100743/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 694/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: José García Tejón.

Demandados: INSS-Tesorería, Frelan SL, Unión Museba Ibesvico.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José García Tejón contra INSS-Tesorería, Frelan SL, Unión Museba Ibesvico, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 694/2004, se ha acordado citar a Frelan SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero de 2005 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Frelan SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 25 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

9756 25,60 euros

\*\*\*

NIG: 24115 4 0100706/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 661/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: José Luengo González.

Demandados: Carbones La Dehesa SL, INSS y Tesorería, Mutua Universal Mugenat.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Luengo González contra Carbones La Dehesa SL, INSS y Tesorería, Mutua Universal Mugenat, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 661/2004, se ha acordado citar a Carbones La Dehesa SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2005 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Carbones La Dehesa SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 2 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

9854 27,20 euros

\*\*\*

NIG: 24115 4 0100771/2004.  
07410.

Nº autos: Demanda 718/2004.

Materia: Despido.

Demandante: Raúl Marote Jiménez.

Demandados: Grama Artes Gráficas SA, Fogasa.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Raúl Marote Jiménez, contra Grama Artes Gráficas SA, Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 718/2004 se ha acordado citar a Grama Artes Gráficas SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de febrero de 2005 a las 12.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a Grama Artes Gráficas SA, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 3 de enero de 2005.-El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

164 25,60 euros

\*\*\*

NIG: 24115 4 0100795/2004.  
07410.

Nº Autos: Demanda 745/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Edelfín Fernández Díez.

Demandados: Minas Sorpresa SA, Asepeyo, INSS-Tesorería.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Edelfín Fernández Díez, contra Minas Sorpresa SA, Asepeyo, INSS-Tesorería, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 745/2004, se ha acordado citar a Minas Sorpresa SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en Avda Huertas del Sacramento, 14, 2ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva citación a Minas Sorpresa SA, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 27 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5 25,60 euros

### NÚMERO DOS DE PONFERRADA

#### CÉDULA DE CITACIÓN

Don Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 8/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pilar Carrera Carrera, contra Gramma Artes Gráficas SA, sobre despido, se ha acordado citar a Gramma Artes Gráficas SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 22 de febrero de 2005 a las 11.45 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Grama Artes Gráficas SA, en el procedimiento sobre despido referido, los cuales están en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 10 de enero de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

195 21,60 euros

## Anuncios Urgentes

### Ayuntamiento de Sahagún

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2004, acordó la APROBACIÓN INICIAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SAHAGUN.

Se acordó, asimismo, la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en todo el término municipal, con las siguientes excepciones:

Aquellas solicitudes de licencias de obras que hayan sido presentadas, con toda la documentación completa, más de tres meses antes a la publicación del acuerdo de suspensión.

Aquellas solicitudes de licencias que tengan por objeto actos de uso del suelo que sean conformes tanto al régimen urbanístico como a las determinaciones contempladas en las nuevas Normas Urbanísticas.

El citado expediente se somete a información pública por plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y en el Boletín Oficial de Castilla y León. La documentación de las Normas Urbanísticas podrá consultarse en la Secretaría Municipal, en horario de 9 a 14 horas, a los efectos de que puedan deducirse alegaciones, sugerencias, informes o documentos complementarios que estimen pertinentes.

Sahagún, 11 de enero de 2005.-EL ALCALDE, José Manuel Lora García.

242 9,20 euros